



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

MIGRANTES, LA CRISIS HUMANITARIA



ENTREGA LA UNAM
RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES
A PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE LOS AMPARAN

COMUNIDAD | 18-19



Foto: Reuters.

Ciudad Universitaria, 9 de diciembre de 2021 • Número 5,259 • ISSN 0188-5138



Mujeres encinta rewind: Retrospectiva de una banda a la que nadie recuerda

Curaduría: Daniela Franco (MX).



Hasta el 19 de diciembre
Presencial
Sala Rosario Castellanos, Casa del Lago

Fotos: cortesía CulturaUNAM.

Mujeres encinta fue un grupo de música y arte (en activo de 1999 al 2002), conocido por editar su música únicamente en casete y por la cantidad y diversidad de sus integrantes. Aunque muchos de ellos continúan en activo: Espanto, Genis Segarra, Ros Murray de Electrelane, Camilo Lara del IMS, Vincent Ségal, Martín Schmidt de Matmos, etc., la idea de un reencuentro o incluso de una reedición de su música ha sido descartada repetidamente.

A partir del redescubrimiento del grupo como parte de una exposición colectiva en Madrid, el interés en Mujeres encinta se reavivó en un pequeño pero incansable grupo de seguidores de colectivos *underground* y «de culto». A pesar de su corta vida, la dificultad para conseguir su música y lo oscuro de sus referencias, Mujeres encinta ha sido en los últimos años materia de artículos, investigaciones y, sobre todo, especulación en medios impresos y digitales, retrospectivas en centros de arte y hasta un intento de documental: *Auge y caída de Mujeres encinta*.



Daño colateral de la pandemia

La crisis de contenedores y su gran efecto mariposa

Miles de contenedores se encuentran detenidos desde hace meses en puertos de todo el mundo. Y eso causa un efecto mariposa, un efecto dominó. Los productos que contienen no han podido ser entregados debido a que no hay capacidad logística para transportarlos hasta su destino final, los precios al consumidor han aumentado por la escasez de insumos y el costo elevado y creciente de transportación; asimismo, se ha generado una saturación marítima alrededor de algunos puertos de todos los continentes, donde hay grandes embarcaciones varadas.

David Bonilla Vargas, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas, explica las causas de esta crisis y qué se puede esperar en el corto y mediano plazos.

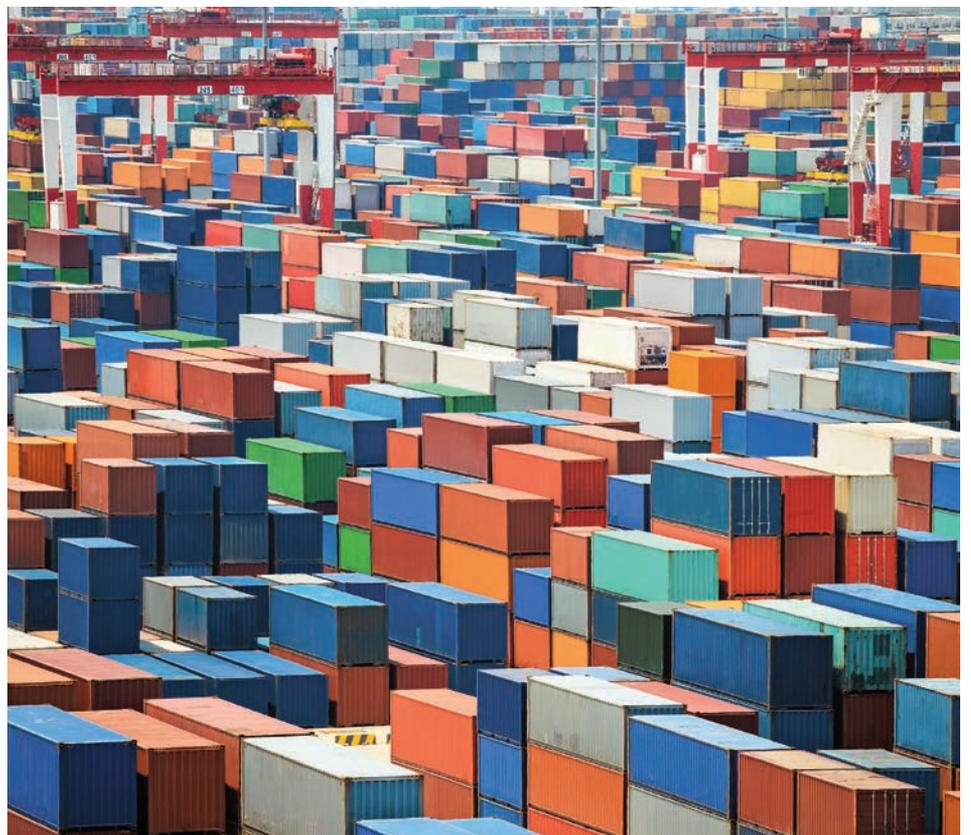
“Hay distintas razones de la crisis. En primer lugar, hubo un cambio en el perfil de consumidores del *e-commerce*. Ya había una tendencia al alza de quienes compraban por Internet antes de la pandemia. Sin embargo, mucha gente que no lo utilizaba se vio forzada a hacerlo por la pandemia; por ejemplo, las personas de la tercera edad que eran las que menos compraban”, afirma Bonilla Vargas.

Una razón más, a decir del experto, es que las cadenas de producción del orbe se vieron afectadas por la pandemia. Muchas fábricas tuvieron que cerrar temporal o definitivamente y el consumo de petróleo cayó a niveles que no se veían desde los años 40 del siglo pasado.

“La pandemia tuvo un doble *shock*. Por un lado, hubo muchas fábricas que cancelaron sus órdenes de insumos, de componentes, de servicios... Hubo cadenas que desaparecieron, ya no volvieron, y hubo otras que se enlazaron de nuevo, pero hacer esto toma tiempo, dinero y personal, y en muchos países es escasa la mano de obra.

“Por otro lado –continúa– con el alto volumen de gente vacunada se pensaba que regresarían a comprar a las calles, pero

Sin capacidad logística para transportar los insumos y productos desde los puertos hasta el productor o consumidor final; los precios aumentaron y hay escasez de materiales y mercancías



● Hay que desahogarlos de los puertos, pero no hay capacidad para moverlos.

las compras electrónicas ya están en otro nivel, continúan con la tendencia que se vio durante la pandemia. Muchos siguen comprando por Internet; en naciones desarrolladas todavía más gente adquiere productos y servicios de esta manera.”

Ochenta por ciento van por mar

Los costos de transporte han aumentado por la demanda logística para hacer llegar los insumos y materias primas a los fabricantes. Ochenta por ciento del volumen de los bienes que se comercian en el mundo se transporta por mar y el volumen es aún más alto para países en desarrollo,

según datos del *Review of Maritime Transport 2021*, publicado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este organismo señala que el valor de las importaciones y exportaciones mundiales alcanzó un máximo histórico de 5.6 billones de dólares en el tercer trimestre de 2021, un incremento de 23 por ciento con respecto a 2020 y de 11 por ciento en relación con los niveles prepandemia.

Pero también advierte que el costo de transporte es una “sombra sobre la recuperación económica” y que los precios en el orbe de las importaciones pueden ▶



subir 11 por ciento, y este problema puede impactar la inflación, los precios al consumidor, con el equivalente a 1.5 por ciento para 2023.

Un flete China-América del Norte costaba 4 mil dólares; ahora, 20 mil. De China a Europa era de 2 mil; actualmente, de 14 mil.

El consumo se ha disparado en parte gracias a la política de Joe Biden en Estados Unidos de inyectar cerca de 3 billones de dólares (tres millones de millones) a capital público para rescatar su economía, lo cual aumentó la presión a la demanda de productos. “Estados Unidos es la locomotora de la economía mundial, junto con China, lo cual mueve a otras economías como la de México; eso hizo que la demanda de insumos en nuestro país se elevara para satisfacer la demanda de otros productos en Estados Unidos. Hubo una recuperación económica súbita gracias a este programa, pero las fábricas que vuelven a producir están tardando en rearmarse”, comenta David Bonilla.

Crisis en tierra también

El problema es que no hay capacidad de transporte, los puertos en Estados Unidos tienen demasiados contenedores, “se acumulan las cargas porque no hay suficientes tráileres para distribuirlos, porque la capacidad de transporte de carga se vio afectada por la pandemia. Muchas empresas de estas tronaron, otras dejaron de operar o lo hacen con pocos tráileres. Hay que desahogar todos esos contenedores de los puertos, pero no hay capacidad para moverlos”, señala el experto en transporte.

Lo que viene es una recuperación económica. “En México no ha aumentado tanto como en Estados Unidos el consumo personal, hay compañías que colapsaron, porque cuando una Pyme cierra, le pega a otras. Por ejemplo, si un restaurante

cierra, afecta a quien le vendía el agua, los insumos”, asegura Bonilla Vargas.

Un problema que abona a la inflación

Dentro de los factores y las teorías que causan inflación, “existe el *cost-push inflation*, que es cuando hay una alza sostenida de los productos por la escasez de insumos. Como éstos no están llegando, crean cuellos de botella en toda la cadena productiva, y eso resulta en un aumento general. No llegan los componentes para un producto final. En el caso de los coches es un sector muy competitivo y quizá no puedan subir el precio de los autos, pero en la comida, por ejemplo, suben los precios y el factor principal es justamente porque los precios de los energéticos y del transporte lo están haciendo. El rescate de Biden es bienvenido, pero causa el problema de la sobredemanda de productos”, dice.

Just in time, una tendencia para repensarse

Just in time es una tendencia en logística que se utiliza para abatir costos de inventario. Se trata de pedir insumos justo a tiempo para armar los productos finales que se venden al consumidor. De esta forma, se abaten costos de mantener bodegas con insumos, lo cual aumenta el precio de venta. Sin embargo, es en parte “lo que nos hizo colapsar. Se requieren bodegas estratégicas bien abastecidas, pero se deshicieron de ellas para abatir costos –sostiene Bonilla Vargas–; de ahí que muchas compañías estén revisando su creencia en el *just in time*, que baja los costos de inventario, pero en términos de la pandemia, si tuvieran bodegas, no estaría pasando ese problema”.

El mundo real, sacudido...

“Quedó en evidencia que todos dependemos de China”, asevera Gabriel, quien está al frente de una tienda que fabrica y vende

moños y papelería para regalos. “Comprar local sería lo ideal, pero en algunos insumos no hay proveedores en México. La opción es que los fabriquemos nosotros, pero hacerlo no es viable porque la maquinaria es demasiado cara. Deberíamos poder producir todo, pero no hay esa capacidad”.

La empresa que Gabriel representa es una de las tres que tiene el ramo papelerero y de regalos que operan en México: “Ninguna de las tres tiene capacidad de producir lo que importamos de China. El problema es el costo del transporte. Anteriormente el contenedor estándar se pagaba en 2 mil 700 dólares, ese era el flete de China a Colima. Ahora, el último costó 13 mil dólares. El impacto es una locura y repercute en todo”, se queja.

“Hay productos que, haciendo el análisis, 60 por cierto del costo es por el flete. Sin embargo nosotros no aumentamos los precios de nuestro producto final a ese nivel. En el sector de regalo lo más alto que tuvimos de incremento fue de 11 por ciento, aunque hubo insumos que utilizamos, como las tintas para la impresión, que para nosotros subió hasta 80 por ciento, pero prorrateamos ese costo, se absorbe cuando representa 2 por ciento del producto final”, detalla.

Los inventarios y el pago por adelantado

Los insumos no han llegado debido a la falta de transporte entre el puerto y el productor final, “la pandemia nos afectó a todos, pero hubo fleteras que tuvieron que parar sus tráileres: conocemos de una que tenía 36 carros detenidos. Ahora ya se están moviendo; yo viajo mucho en carretera por las ventas, voy a casi todo el país, pero más hacía el norte. Es una locura ver los tráileres, filas ininterrumpidas por lo menos de aquí a San Luis Potosí”.

La escasez hizo que muchas empresas cambiaran la forma en que hacen sus negocios, por ejemplo, “de muchos insumos volvimos a hacer *stock*: antes manejabas de 100 piezas, ahora de entrada pides 200 o 300. Nada más en lo que vemos qué pasa”.

También han cambiado las condiciones de compra y venta. “Los chinos están pidiendo que se pague por anticipado, entonces producen y luego te formas para que te toque contenedor, lo cual hace una carambola de varias bandas en cuanto a retrasos. Nosotros también hemos tenido que renegociar con nuestros clientes: me da mucha pena, tienes crédito de toda la vida, pero si quieres que surta ahora debes pagar anticipado”.

La crisis de contenedores que no termina y sí crece causando escasez e inflación... *g*

HUGO MAGUEY / ALVA MENDIOLA (SERVICIO SOCIAL)

Por la pandemia surgieron en el mundo otras alternativas y formas de acción individuales y colectivas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la pandemia por la Covid-19 las tecnologías de la información y la comunicación han sido una herramienta para hacer voluntariado a distancia, vincular y apoyar causas, incluso más allá de las fronteras, aseguró la académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Celeste Romero Castro.

“Antes tenías que ir al lugar a hacer el trabajo voluntario y ahora, por ejemplo, una diseñadora tiene horas en las que puede crear algo. Quizá no puedo viajar al lugar en el que requieren voluntarios, pero se suma a esa causa, dona horas de trabajo y hace lo que un colectivo necesita. Esto, por la pandemia, se ha hecho mucho.

“Surgieron otras alternativas para sumarse, para vincularse a otras causas y yo creo que toda esta apertura tecnológica nos ha permitido conocer acciones en las que podemos participar en el país y fuera de él”, afirmó la maestranda en Desarrollo Social, con motivo del Día Internacional del Voluntariado, que se conmemoró el 5 de diciembre.

Ese día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1985 y busca agradecer los esfuerzos realizados por los voluntarios y sus organizaciones, promover sus valores y dar a conocer los logros que consiguen en comunidades, ya sea a través de organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales o el sector privado. Este 2021 tiene como lema: “Haz voluntariado ahora para un futuro común”.

Fuerza del mexicano

En México, en 2019, dos millones 227 mil 574 personas colaboraron como voluntarias en las Instituciones sin Fines de Lucro y el Producto Interno Bruto (PIB) que generaron alcanzó los 670 mil 488 millones de pesos, que representó 2.9 por ciento del PIB total del país, de acuerdo con

“Debe ser parte de la agenda pública porque tiene que ver con trabajo que la gente y profesionales brindan para sumar a alguna situación y que muchas veces son asuntos que los gobiernos no están atendiendo”

Celeste Romero | Escuela Nacional de Trabajo Social

La tecnología acerca, enlaza

El voluntariado más allá de las fronteras



la Cuenta Satélite de estas instituciones elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El 94.3 por ciento de las personas voluntarias participó en organismos no lucrativos privados y el valor de su trabajo fue equivalente a 145 mil 626 millones de pesos, 51.8 por ciento fue generado por hombres y 48.2 por ciento por mujeres.

Romero Castro explicó que se realiza mucho trabajo voluntario con organizaciones o colectivos que atienden a niñas, niños y adolescentes; de causas relacionadas con los adultos mayores y mujeres violentadas. También hay muchas redes para la protección de animales y del medio ambiente, para causas ecológicas, de la diversidad sexual, entre otras.

El Inegi divide a las organizaciones no lucrativas en nueve categorías, según su objeto social: enseñanza e investigación, religión, desarrollo y vivienda; salud, servicios sociales, derechos, promoción y política; asociaciones empresariales y profesionales y sindicatos; cultura y recreación, y otras.

“El voluntariado debe ser parte de la agenda pública porque tiene que ver con trabajo que la gente y profesionales brindan para sumar a alguna situación y que muchas veces son asuntos que los gobiernos no están atendiendo: tienen que ver con solucionar problemáticas y necesidades”, aseveró la experta en temas de Voluntariado, Igualdad de Género, Creación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Peritaje Social, entre otros.

Las experiencias de las instituciones y colectivos, agregó, pueden ayudar a crear políticas públicas distintas, que estén propiciando cambios genuinos desde la propia necesidad, por lo cual es indispensable apoyarlos, por ejemplo, aumentando las convocatorias para que puedan recibir fondos.

“Yo haría la invitación a sumarnos a alguna acción voluntaria. Creo que todas y todos en algún momento de nuestras vidas nos ha apasionado algún tema y podríamos adherirnos a algún colectivo u organización, con el propósito de tener un mejor país, un mejor espacio y, por ende, que seamos un mundo mejor”, subrayó.

El voluntariado sí transforma vidas y hace mejores personas a quienes ven por mejorar su entorno. “Ahora, hasta para tener un empleo, se considera un ‘plus’ en el currículum”, finalizó la jefa del Departamento de Trabajo Social y Bolsa de Trabajo de la ENTS. *g*



Respira México

Como respuesta a la pandemia, Teatro UNAM y el Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CEUVOZ) han puesto al servicio de la sociedad su especialidad a través de los talleres Respira México, con el fin de contribuir a la recuperación de los pacientes post-COVID-19, al fortalecer su aparato respiratorio y su capacidad pulmonar mediante la práctica de ejercicios de respiración.



Rehabilitación Post-Covid

La Dirección de Deportes diseñó una serie de rutinas de rehabilitación post-COVID que te ayudarán a optimizar tu funcionamiento físico y reducir la discapacidad pulmonar provocada por COVID19.

SABER+



● Exhibición virtual *Pirinola / FAD*.

Imágenes: Saber para Cuidar.

Exposición virtual y presencial

Saber para cuidar, muestra de la UNAM sobre la pandemia

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La UNAM ha montado una exposición acerca de la pandemia de la Covid-19, *Saber para cuidar*, la cual es presentada a través de dos canales: virtual digital y física presencial. Busca dar cuenta del trabajo que ha hecho la institución a lo largo de más de 20 meses de emergencia sanitaria.

Así lo expuso Hugo Casanova Cardiel, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, quien aseguró que también se pretende generar un espacio de memoria colectiva, identificación y escucha.

“La exposición virtual tiene la intención de mostrar las múltiples maneras en que la Universidad Nacional ha respondido a los complejos escenarios planteados por el SARS-CoV-2, desde un enfoque

Información consistente y fidedigna del trabajo de la institución a lo largo de la emergencia sanitaria

multidisciplinario y humanista con el propósito de entender, prevenir y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria y delinear caminos para salir adelante como sociedad”, destacó.

Saber para cuidar, explicó, no es solamente el título de una exhibición, es un concepto, tiene que ver con el papel de la UNAM al enfrentar a un flagelo que hoy golpea a nuestro país y a todo el mundo.

A disposición de la comunidad

“El saber es un elemento que contiene, que está poniendo resistencia al virus que hoy nos amenaza. Lo que nosotros hemos hecho es colocar información consistente, armar una muestra con base en información fidedigna que pueda ser puesta a disposición de la comunidad”, subrayó Casanova Cardiel.

Si pensáramos que la Universidad tiene un papel en esta época tan complicada, añadió, diría que se concreta mediante el saber, el conoci-

miento, y sus tres dimensiones básicas: docencia, investigación y difusión. El concepto de “saber para cuidar”, no es sólo un título, es la misión de esta institución.

Concepto museográfico novedoso

La muestra en su canal digital se encuentra lista en: <https://saber-cuidar.iisue.unam.mx>, y la versión física presencial comenzó a estar expuesta a partir del ocho de diciembre y continuará hasta el mes de marzo de 2022, en el Museo UNAM Hoy, en la esquina de Moneda y Seminario, entre la Catedral Metropolitana y El Palacio Nacional, en el Centro Histórico de Ciudad de México.

Buscamos, aseveró Casanova, construir un concepto museográfico novedoso, no es una página electrónica, es una exposición digital, porque no sólo se trata de mostrar fichas e imágenes, sino buscamos expresarnos de una manera más compleja, con audio, video, y enriquecer las imágenes que ahí se presentan.

Es entonces, una propuesta iconográfica que busca ser muy accesible y atractiva para los jóvenes, que responda a las demandas de nuestro tiempo.

La exhibición digital es un espacio virtual creado en colaboración con la Facultad de Artes y Diseño, enriquecido con videos y audios cortos de menos de un minuto de información concisa y clara, a cargo de los más destacados expertos universitarios en cada una de las ramas del conocimiento.

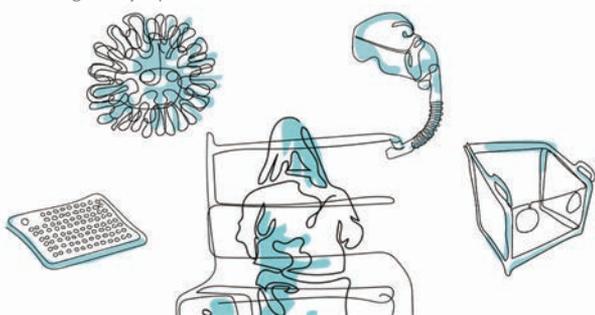
Se divide en cuatro grandes secciones: #La UNAM en primera línea; La ciencia no hace cuarentena; Cuando la escuela entró #HastaLaCocina, y Remedios contra el confinamiento #ArteyCultura.

Con esto, la Universidad Nacional, desde sus diferentes entidades, ha generado contenidos y posibilidades para la reflexión y la interacción, así como mantener el contacto.

En el ámbito presencial se destaca la labor de Claudia de la Garza Gálvez, en cuanto a la coordinación y la curaduría, concluyó Casanova Cardiel. g

Innovación al servicio de la salud

Ante la incertidumbre, desde las raíces humanísticas y científicas de la Universidad Nacional Autónoma de México brotan las preguntas en busca de soluciones: ¿cómo enfrentar los problemas del momento? La Universidad convoca a la generación de ideas y al trabajo conjunto de grupos multi e interdisciplinarios. Contrarreloj, se diseñan prototipos, se realizan pruebas, se recuperan equipos y se implementan capacitaciones. Surgen mascarillas, hisopos para la toma de muestras, caretas, cajas de intubación, termómetros y ventiladores que se ponen a disposición de la sociedad. Aquí puedes encontrar algunos ejemplos:



DIANA SAAVEDRA

Apoyar a alumnos y profesores para mantener sus estudios, dando prioridad a aquellos que no tienen acceso a servicios en línea, son algunos de los retos que las instituciones de educación superior debieron enfrentar durante la pandemia por la Covid-19, coincidieron expertos en la primera reunión de trabajo de la Red de Institutos Públicos de Investigación en Derecho en América Latina.

Congregados de manera virtual por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, investigadores de derecho en México, Colombia, Argentina y Brasil, se concentraron por primera ocasión convocados por la red para debatir, generar conocimiento en común y compartirlo de manera crítica.

Pedro Salazar Ugarte, director del IIJ, destacó que la formación de la red y su primera reunión dedicada a la educación virtual es “por demás oportuna y pertinente para todas las instituciones que se encuentran viviendo un momento en particular, interesante, prometedor y, al mismo tiempo, desafiante en las labores de investigación y docencia, en concreto las áreas jurídicas y materias afines al derecho”.

La red está integrada por miembros del IIJ, del Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS) de la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, y la Faculdade de Direito, de la Universidade de Sao Paulo, Brasil.

Apoyo mutuo

Juan Francisco González Bertomeu, investigador del IIJ y moderador del evento, comentó que la nueva red busca articular esfuerzos de investigadoras e investigadores de diferentes instituciones de la región y dar apoyo mutuo para generar conocimiento en común y compartirlo de manera crítica.

“La red aspira a contribuir en la comprensión y análisis de la realidad de América Latina y se constituirá como un espacio de encuentro, diálogo y cooperación para fortalecer mediante el trabajo colaborativo la investigación en los institutos que la conforman”, sostuvo.

En este primer encuentro de discusión, llamado ¡Estás muteada! Reflexiones sobre los Impactos de la Pandemia en el Trabajo de Investigación y Docencia: Retos, Oportunidades y Limitaciones de la Virtualidad, los ponentes analizaron los desafíos y posibilidades que la red



Primera reunión de la Red de Institutos Públicos

Educación virtual, desafío del derecho en América Latina

Congregados por el IIJ, especialistas analizaron cómo generar conocimiento en común y compartirlo de manera crítica

representa para el trabajo académico a la luz de los aprendizajes y las experiencias derivadas de la pandemia.

Pedro Galindo, director de UNIJUS, indicó que se trata de un esfuerzo que permitirá “aprovechar las expectativas de pluralidad, nuestras diferencias, ustedes en la mayoría son facultades de Derecho, nosotros consideramos nuestra ventaja en derecho y ciencia de la política lo que nos da una gran perspectiva de trabajo y esto podría darnos grandes perspectivas a las cuatro universidades estatales que nos hemos conjuntado para mirar nuestro futuro”.

Igualmente, Celso Campilongo, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, resaltó que lo más importante para los integrantes de la red es hacer investigaciones conjuntas, que permitirán la colaboración conjunta mediante talleres, seminarios y artículos, libros en conjunto; y “justamente logra eso, ponerse de acuerdo en torno a las investigaciones y todos tienen nuestro completo apoyo. Creemos que esta es una iniciativa muy importante para AL y las facultades de Derecho públicas”.

Acompañados por Marcelo Alegre, del Instituto Gioja de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los participantes mencionaron que, en cada uno de los institutos participantes los profesores han sido testigos de los desafíos que enfrentan los estudiantes en América Latina, tanto en términos económicos como sociales.

En Colombia, por ejemplo, los estudiantes redujeron las asignaturas escritas para poder tratar de trabajar y apoyar a sus familias, lo que tuvo un impacto en la estabilidad económica, salud mental y las emociones, lo que llevó a las universidades a considerar las condiciones en que los alumnos acceden a las sesiones virtuales.

Andrés Abel Rodríguez Villabona, de la Universidad Nacional de Colombia, explicó que en las primeras tres semanas del inicio de la pandemia (en 2020) ellos también debieron adaptarse y tratar de organizarse para permitirle a los estudiantes acceder a las clases, considerando que muchos de ellos enfrentaron condiciones precarias, elementos que hacen reflexionar en articular a futuro las herramientas pues no se está seguro de cuándo terminará la pandemia.

A su vez, María Elisa Franco Martín del Campo, investigadora del IIJ, enfatizó las afectaciones por cuestiones de género, pues a las mujeres se les ha cargado el trabajo en la pandemia, ya que el confinamiento evidenció los efectos diferenciados. *g*

Mitos y realidades en el amor

Roles tradicionales en relaciones normalizan la violencia

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

A veces evidentes y otras escondidas, algunas acciones que tenemos en las relaciones amorosas están profundamente arraigadas a los roles tradicionales de género, los cuales socialmente se han desarrollado durante muchas generaciones normalizando y replicando la violencia y la inequidad de un género sobre otro.

Conductas aprendidas como los celos, la exclusividad, la posesión del otro o la creencia de que el amor “lo perdona todo” son mitos del amor romántico, explicó Brenda Magali Gómez Cruz, psicóloga social y profesora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

“Muchas de estas actitudes y roles de género nos parecen lindos y románticos hasta que avanzan hacia la violencia psicológica o física”, dijo durante la conferencia virtual *Violencia hacia las Mujeres en Nombre del Amor*, organizada por la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur.

Ideas falsas

Entre los mitos del amor romántico, destacó los del grupo “el amor todo lo puede”, donde se instalan la falacia de que podemos cambiar a la pareja por amor, la omnipotencia de ese sentimiento, la creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, la falsa idea de la compatibilidad entre el amor y el maltrato, la normalización del conflicto y la creencia de que el amor “verdadero” lo perdona o aguanta todo.

La psicóloga y especialista en género integró en un segundo grupo de mitos “el amor verdadero predestinado”, donde sobresalen la idea de la “media naranja” que dará complementariedad a nuestra vida, el razonamiento emocional, la creencia de que sólo hay un amor verdadero en la vida y el mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia.

En un tercer grupo, al que denominó “el amor es lo más importante y requiere entrega total”, destacó la falacia del emparejamiento y la conversión del amor de pareja en el centro de nuestra vida y como referencia única de nuestra existen-

Celos, exclusividad, posesión, perdonar todo, entre conductas y falacias, señala académica de la FES Zaragoza



cia, la idea que el amor da la felicidad y que requiere una entrega total, así como entender al amor como una despersonalización.

En un cuarto grupo, al que Gómez Cruz llamó “el amor es posesión y exclusividad”, destacó los mitos del matrimonio como clave de la relación ideal y de la felicidad, de los celos (que incluso al principio de las relaciones se viven como piropos) y el mito sexista de la fidelidad y la exclusividad. “Frases como eres mía y eres el amor de mi vida destacan en este grupo”.

Gómez Cruz recordó que la violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

“Tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas y/o agresores; sin embargo, se tiene documentado que son las mujeres y las niñas quienes viven formas particulares de violencia en razón del género”, indicó.

La especialista citó a la Organización Panamericana de la Salud, que en 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo encontró que entre 10 y 69 por ciento de las mujeres indicaron

haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas.

Subrayó que 38 por ciento de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

“La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres”, resaltó.

Gómez Cruz invitó a las y los jóvenes a ser conscientes de los mitos del amor romántico que viven en sus relaciones de pareja, ser críticos de las cosas que dicen en canciones, redes sociales y medios de comunicación que replican estas conductas e ideas falsas, y llamó especialmente a las mujeres a ser autónomas, mantener sus intereses personales y fincar amores compañeros, no enemigos.

“La idea es que hagamos cosas por cambiar nuestros vínculos con nuestras parejas y con las demás personas, porque el amor no sólo es de pareja sino hacia otras relaciones y hacia mi persona”, aclaró.

Aseveró que para cambiar nuestros roles es importante ser conscientes de nuestra historia familiar, de lo que queremos en nuestra relación de pareja y en esa medida ir negociando. g

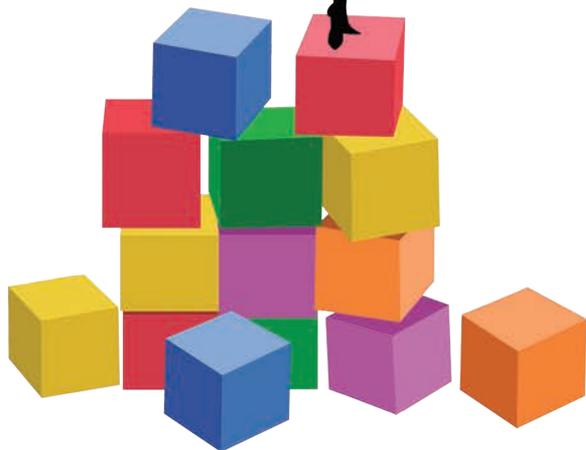


Foto: Benjamin Chaires.

• Michelle Bachelet.

Michelle Bachelet en la UNAM

“Sobre la igualdad de género se construirá un futuro mejor”

Mujeres, 52 por ciento de la población mundial; deben ser incluidas en los liderazgos y la toma de decisiones, señala

Con ella coincidió el rector Enrique Graue quien previamente aseguró que es urgente la inclusión real de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de nuestras naciones, pues de no hacerlo no alcanzaremos un futuro sustentable.

Si México redujera a la mitad la brecha de género en la fuerza laboral –para 2040– la tasa anual de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sería de 0.2 puntos porcentuales adicionales por año. “Para aspirar a un mundo sustentable y

MIRTHA HERNÁNDEZ

Si seguimos excluyendo a las mujeres del liderazgo y la toma de decisiones no podremos enfrentar los retos actuales, afirmó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet Jeria, al participar en el foro de la UNAM Después del 2030: Mujeres Líderes por un Futuro Sustentable.

Las ideas, voces y acciones –de quienes representan 52 por ciento de la población mundial– han demostrado ser esenciales para construir un futuro mejor para las personas y el planeta, añadió la también expresidenta de Chile, durante su conferencia magistral, a distancia, en la que participó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

“Para llegar al mundo que queremos después de 2030, debemos garantizar ahora la igual participación de las mujeres y las niñas, en nuestro esfuerzo para recuperarnos mejor y crear sociedades más ecológicas, más seguras, más justas y resilientes. En otras palabras: sobre la igualdad de género se construirá un futuro mejor”, aseveró al abordar precisamente el tema Igualdad de Género para un Futuro Mejor.



tener una economía fuerte y un país en desarrollo, el liderazgo de las mujeres con una visión incluyente e igualitaria se hace indispensable”, dijo.

En este sentido, Michelle Bachelet señaló ante universitarios que hay estimaciones respecto a que se podrían añadir hasta 12 billones de dólares al PIB mundial, de aquí a 2025, si se promoviera la igualdad de las mujeres.

Proteger su vida

La también ex directora ejecutiva de ONU Mujeres subrayó que se debe trabajar para proteger su autonomía corporal, a base de una vida digna, y por lo cual urgió a erradicar la violencia de género que ha sufrido una de cada tres, alguna vez en su vida.

Durante la pandemia, abundó, se incrementaron la violencia doméstica y los matrimonios infantiles. Se estima que cerca de 10 millones de niñas serán víctimas de este fenómeno en la próxima década; 12 millones de mujeres perdieron el acceso a la anticoncepción, lo que causó 1.4 millones de embarazos no deseados. Además, la Covid-19 fue la principal causa de muerte en las embarazadas en América Latina y el Caribe.

En el mismo sentido se manifestó el rector Graue Wiechers, quien aseguró que si la desigualdad es un problema mayúsculo, la violencia de género nos debe indignar aún más, pues casi 50 por ciento de las mujeres en México ha sufrido, durante

“Urgente la inclusión real de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de nuestras naciones”

Enrique Graue
Rector

su juventud, violencias o formas de acoso por parte de sus parejas o extraños, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“Si queremos vivir en un estado de bienestar y progreso, esto debe cambiar radicalmente”, remarcó acompañado por la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, y de la coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad, Leticia Merino Pérez.

Ellas conducen a mayores inversiones

En el foro organizado por la UNAM, Michelle Bachelet también consideró necesario impulsar una economía basada en garantías fundamentales con perspectiva de género. Expuso que la presencia de ellas en puestos de toma de decisiones conduce a mayores inversiones en la protección social, medio ambiente y justicia climática; hay estudios que establecen correlaciones entre las mujeres en puestos de autoridad política y una menor huella de carbono nacional.

Asimismo, sostuvo que mujeres y niñas son agentes de cambio en el mundo, pero sus voces no siempre son escuchadas y prueba de ello es que de marzo a diciembre de 2020 realizaron cinco mil 12 manifestaciones; además, sólo cuatro países tienen un parlamento con al menos 50 por ciento de ellas.

“Necesitamos apoyar el liderazgo feminista y los movimientos feministas, especialmente ante la reducción de los derechos de las mujeres”, expresó Bachelet, quien llamó a denunciar las acciones sexistas, celebrar el éxito de las mujeres en el poder, animar a las jóvenes a atreverse y a exigir a los Estados actuar en su favor.

Entre las acciones económicas a cambiar están que 40 por ciento de las naciones pongan restricciones a las mujeres para tener una propiedad; que cobren 20 por ciento menos que los hombres pese a hacer trabajos iguales, y que junto a las niñas sean la mayoría de las tres mil 700 millones de personas que no están conectadas a Internet.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señala que las mujeres desarrollan medios de vida más sostenibles y si tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los varones podrían aumentar su rendimiento de 20 a 30 por ciento, lo que ayudaría a reducir el hambre en el mundo de 12 a 17 por ciento, expuso.

La expresidenta de Chile conminó a aumentar la inversión en sanidad, protección social y reconocer el verdadero valor del trabajo de cuidados, así como hacer una distribución más equitativa de éstos entre hombres y mujeres.

En tanto, el rector Enrique Graue indicó que la construcción de la igualdad de género es uno de los más grandes y serios pendientes contemporáneos en relación con los derechos fundamentales. En México, la desigualdad se muestra en prácticamente todos los ámbitos de nuestra sociedad, pues 33 por ciento de las mujeres jóvenes no estudian ni trabajan, cifra muy por encima de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

“Durante estos dos años de pandemia han sido ellas, las mujeres, quienes han enfrentado —en la mayoría de los casos— la carga en el hogar, en el cuidado de la familia y en la educación de sus hijas e hijos.”

Las latinoamericanas, concluyó, han sido cruciales en la primera línea de atención a la pandemia; siete de cada 10 personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, y lo han hecho de manera ejemplar, a pesar de la injusta brecha salarial, ya que sus ingresos son 24 por ciento inferiores a los de los hombres en el mismo ámbito. *g*



Impiden derechos y libertades plenos de la mujer

Estereotipos y violencia de género obstaculizan la ley

Laura Lucía Romero Mireles

Los estereotipos de género producen discriminación e impiden que las mujeres puedan ejercer sus derechos y libertades plenamente; y que, por ejemplo, sean víctimas de acoso sexual en el contexto laboral, o que no puedan decidir libremente cómo vestirse por temor a ser agredidas en la calle, señaló Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

Así, los estereotipos, que tenemos muy asumidos socialmente, normalizan comportamientos que son violentos, desde un piropo no deseado hasta la violencia familiar, y también obstaculizan el acceso a la justicia, añadió la experta.

Al participar en el seminario institucional del Instituto de Neurobiología (INb) en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25N, la jurista agregó que, además, cuando no se juzga con perspectiva de género, se puede llegar a fallos injustos en la aplicación ciega de la ley, porque “conduce a decisiones basadas en estereotipos y no en pruebas”.

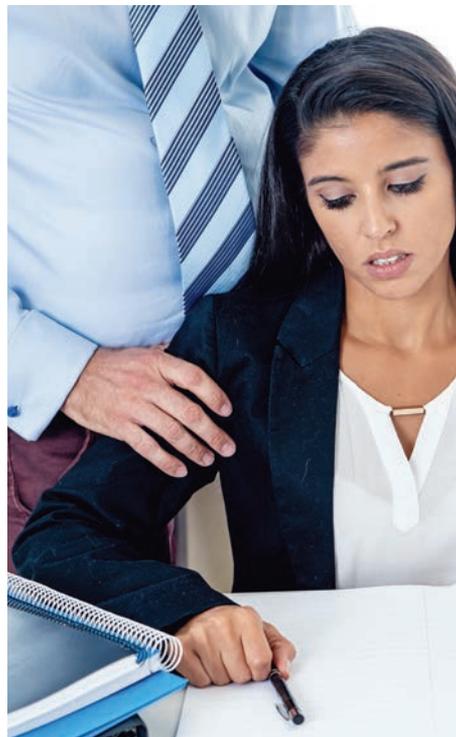
Los estereotipos de género, recordó, son creencias sobre los atributos de mujeres y hombres que cubren desde rasgos de personalidad (“las mujeres son más subjetivas y emocionales y los hombres más objetivos y racionales”), comportamiento (“las mujeres son más pasivas sexualmente y los hombres más agresivos”), roles (“ellas deben asumir las tareas de cuidado y ellos el de proveedor”), características físicas (debilidad vs fuerza), ocupaciones (“la carrera de armas no es para las mujeres y los varones no pueden ser maestros de kínder”) y supuestos de orientación sexual (“las lesbianas son egoístas y no priorizan el interés de sus niños y los gays son promiscuos”).

Estereotipar, explicó, puede constituir un proceso mental indispensable porque, para conocer el mundo, lo organizamos y categorizamos, pero puede negar derechos y beneficios, imponer una carga, marginar a una persona o vulnerar su dignidad.

Normas

Mónica González Contró sostuvo que un ejemplo de los estereotipos que se reflejan en las leyes, son las normas que definen

Muchos mantienen vigencia y normalizan comportamientos: Mónica González Contró, del IIJ



las responsabilidades de los cónyuges dentro del matrimonio, y que atribuyen a las mujeres las labores de cuidado y a los hombres las de proveedor.

La ex abogada general de la UNAM comentó que la Encuesta Nacional de Género (Los mexicanos vistos por sí mismos, UNAM, 2015) precisa cómo los estereotipos siguen vigentes. Al preguntar a los encuestados palabras que asocian con mujer, 26.7 por ciento, la respuesta más común, dijo “maternidad”; para el caso del hombre, 33.1 respondió “trabajo”.

A la pregunta de cuál es la mayor ventaja de ser mujer 32.8 respondió que “dar vida, cuidar de los otros”, y la desventaja, en 16.5 por ciento de las respuestas fue la desigualdad de género y la discriminación. Para los varones la mayor ventaja, en 21.7 por ciento de las respuestas, fue “más oportunidades y mayores beneficios” y la mayor desventaja en 25.1 por ciento (la respuesta más común) fue “no sé”.

Acerca de cuándo se justifica pegarle a una mujer, sólo siete de cada 10 personas respondieron que nunca; 6.4 respondió “cuando ella te pega”; 6.2 “si te falta al respeto” y 4.7 “cuando es necesario corregirla”.

Si un matrimonio de amigos discute y el hombre comienza a gritarle a su mujer, la mitad de las personas no se mete porque “es un asunto entre ellos”, porque se considera que la violencia de pareja es un asunto privado, recaló Mónica González.

La Suprema Corte de Justicia de México, explicó, ha determinado que se debe considerar la situación de vulnerabilidad, desventajas y discriminación histórica, para que haya un verdadero acceso a la justicia. Da elementos para juzgar con perspectiva de género; “aunque se refiere al Poder Judicial, es muy importante que esa mirada sea transversal para la política pública, las actividades de docencia e investigación, criterios de contratación, etcétera. Es aplicable a muchos ámbitos”.

Entre otros aspectos, detalló, obliga al juzgador a identificar si hay situaciones de poder que, por cuestiones de género, den cuenta de un desequilibrio entre las partes de la controversia, y a cuestionar los hechos y valorar las pruebas desechando cualquier estereotipo o prejuicio de género, a fin de visualizar las situaciones de desventaja ocasionadas por condiciones de sexo o género.

González Contró expuso que los estereotipos y la visibilización de la violencia por cuestiones de género, y en especial hacia las mujeres, cuestiona lo que parecía inamovible: que la ley, la justicia y hasta la política deben ser ciegas, y ha obligado a que en las actuaciones de las autoridades y en nuestra vida cotidiana tengamos una mirada de género, para ver si el contexto no ha generado una situación de vulnerabilidad o discriminación que impida el acceso a los derechos de todas las personas.

Por último, en la sesión donde estuvo María Teresa Morales Guzmán, directora del INb, reconoció que la UNAM no está libre de la estructura social discriminatoria que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, pero la institución ha tomado acciones muy concretas para tratar de “nivelar el piso”, como la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género. [J](#)

Las mujeres tienen derechos en diversas leyes que habría que incorporar a dicha normatividad

Laura Lucía Romero Mireles

El Código Civil necesita una reforma de fondo en lo referente al género, concubinato e indemnizaciones, en favor de la mujer y de las asignaciones de género que no están reglamentadas y que, sin embargo, se relacionan con el matrimonio, la filiación y el parentesco, afirmó María Teresa Rodríguez y Rodríguez, académica de la Facultad de Derecho.

La también notaria añadió que las mujeres “tenemos muchos derechos, pero en diversas leyes, por lo que también deben incorporarse a ese código”. Además, “no sólo es importante hacer leyes, sino que se apliquen”.

Al participar en el ciclo de conferencias en línea Jueves de Derecho Civil de la entidad universitaria, mencionó que, por ejemplo, el código determina qué es la violencia en la familia o qué clases hay; establece que el matrimonio será nulo si se contrajo bajo violencia; no obstante, si ésta se presenta a los seis meses o al año, o después de más tiempo, ya no lo es. “Ahí, la protección de la mujer no existe”.

Se debe luchar para que esta situación se modifique, sostuvo Rodríguez y Rodríguez al hablar de La Condición de la Mujer en el Derecho Civil, donde reconoció que, “aunque ha habido avances en la materia, no han sido los suficientes”.

Igualdad, sólo en la letra

La académica recordó que en este tema se registró un “salto cuántico” en 1975, cuando se estableció que, por ejemplo, la mujer no necesitaba la autorización del marido para salir a trabajar o firmar poderes; también, que la concubina podía heredar, entre otros aspectos. Hoy en día, mujeres y hombres son iguales en derechos y obligaciones, como lo establece el propio código, pero en la realidad no es así.

María Teresa Rodríguez rememoró que la reforma de 2011 a la Constitución fue un parteaguas en la protección de los derechos humanos. En la última fracción del artículo 1º se establece que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional,



“Aunque ha habido avances en la materia, no han sido los suficientes”

María Teresa Rodríguez
Facultad de Derecho

Género, concubinato e indemnizaciones

Necesario, reformar a fondo el Código Civil

género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Antes, refirió, durante la primera ola del feminismo, las mujeres querían derechos políticos, participar; las estadounidenses e inglesas consiguieron el derecho al voto a principios del siglo pasado. Las mexicanas hasta 1953. “Querían votar y ser votadas para poder establecer leyes que las beneficiaran. En Alemania y Suecia las feministas del siglo pasado querían la transformación completa de la condición de las mujeres en la familia y el matrimonio”.

En el año 2000, en México se reformó el Código Civil en relación con la familia, se incorporó el trabajo doméstico, entre otros, y ello también tuvo que ver con los movimientos feministas, consideró la académica.

En nuestro país, Ciudad de México es el sitio con los derechos más avanzados. Desde 2006 se estableció la ley de sociedad de convivencia para que personas

del mismo sexo pudieran casarse, dijo Rodríguez y Rodríguez.

Además, tenemos ordenamientos que regulan la condición de la mujer, entre ellos, las leyes generales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que representan grandes avances.

Pero tenemos un Código Civil en el cual se regula la familia, que si bien presenta avances en lo que se refiere al registro civil y la reasignación sexo genérica de mujeres y hombres, o la obtención de un acta de concubinato, aún se refiere a “padre” y “madre”, cuando en algunas familias los progenitores pueden ser personas del mismo sexo, por ejemplo. Por eso se requiere modificarlo.

Ahí se establece que en caso de divorcio el hijo debe, hasta los 12 años, vivir con la madre, pero en el caso de que haya dos madres, con cuál se deberá ir, cuestionó María Teresa Rodríguez. “Se requieren reglas y, entre los jueces de lo familiar, un criterio con perspectiva de género y tomando en cuenta el bien superior del menor”, finalizó. *g*

Tratan el tema expertas reunidas por la UNAM y la Universidad de Yale

Influir en políticas públicas, reto de activistas feministas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Enfrentar el reto de influir en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género a partir de las múltiples expresiones y manifestaciones que las activistas feministas muestran en las calles, es uno de los principales desafíos de los estudios académicos en esa área, reconocieron expertas en género reunidas por la UNAM y la Universidad de Yale, Estados Unidos.

En la Segunda Conferencia Anual Cuerpo Profesional/Cuerpo Político: Cruzando Fronteras entre la Academia y el Activismo Feminista, María Isabel Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, dijo que el encuentro propone establecer un espacio de reflexión para crear propuestas académicas a partir de la realidad que se expresa en las calles.

La Conferencia Anual de la Red Latinoamericana Interdisciplinaria de Género (LAING, por sus siglas en inglés) reúne esfuerzos de investigadoras feministas del CIEG y la Universidad de Yale. En la organización del evento participó también la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos).

“Esta red espera generar conversaciones que contengan a la academia en los límites del activismo y a éste en los bordes de la academia. Esto significa trabajar con lo que ha sido desaparecido, destruido y marginado, nombrándolo”, explicó.

Imaginar convergencias

Esta segunda conferencia propone un espacio donde reconocer e imaginar las convergencias entre academia y activismo. La academia como espacio ahuecado, cóncavo, oblicuo, puede activar el conocimiento. Esto es,

Se realizó la Conferencia Anual de la Red Latinoamericana Interdisciplinaria de Género

generar espacios para nombrar y definir aquello que nos falta en la escena de la transformación, y recuperar y acrecentar esa fuerza especulativa y enunciativa que es propia de la academia, señaló.

Esta participación, puntualizó Belausteguigoitia, forma parte de una reflexión mayor que el CIEG realiza con el propósito de entender la función de la academia, “una academia creativa, que vamos a llamar imaginativa y ahuecada, que permita analizar las formas de protesta de mujeres en contra de la violencia de género, a favor del cambio social organizado por diferentes colectivos feministas”.

Su finalidad es ubicar a la academia, y en particular al salón de clase y algunos espacios contiguos de las universidades, como zonas de reflexión y, sobre todo, de construcción de alianzas y relaciones que puedan contribuir a la formación de un imaginario político-pedagógico.

Asimismo, destacó que las jóvenes feministas han interrumpido consistentemente el espacio

público con un gran coraje y rabia, muchas veces creativa, otras violenta y sofocante.

Recordó que en el espacio universitario, cinco meses y seis días, de noviembre 3 de 2019 a abril 14 de 2020, estuvieron tomadas 33 instalaciones de la UNAM con activistas académicas dentro protestando contra la violencia de género. “Más de 80 mil estudiantes vieron tomados sus salones de clase e interrumpido su proceso formativo por casi seis meses. De esa toma surgieron increíbles iniciativas, incandescentes protestas y propuestas que hoy nos llevan a concretar asignaturas, espacios de conversación y protocolos contra la violencia de género, entre otras acciones”.

Más adelante, la ponente ejemplificó algunas dinámicas que su grupo de trabajo realiza con mujeres presas, dentro del proyecto Mujeres en Espiral, que se traducen en trasladar a un trabajo colectivo sus historias de vida, sus experiencias y temores.

En el evento también participaron Amneris Chaparro Martínez, secretaria académica del CIEG, y Claudia Valeggia, del Consejo de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos de la Universidad de Yale. *g*





● A partir de dietas saludables para los animales disminuye la emisión de metano.

Trabajo colaborativo UNAM-UADY

Ganadería y Ambiente, proyecto en desarrollo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Mérida, Yucatán.- El rector Enrique Graue Wiechers y su homólogo de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), José de Jesús Williams, realizaron un recorrido por el Rancho Kampepén, donde investigadores de ambas casas de estudios impulsan el Proyecto Ganadería y Ambiente (GANA).

Allí se ha establecido un sistema de producción sostenible de alimentos que permite conservar los recursos naturales y fortalecer los ecosistemas; y a partir de dietas saludables para los animales, disminuir la emisión de metano y otros gases de efecto invernadero.

Este modelo de ganadería se podría enseñar en la Orientación Interdisciplinaria de Posgrado de Ecosalud y Producción Pecuaria Sostenible, diseñada junto con la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, expuso el coordinador del Proyecto GANA y académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Nacional, Francisco Galindo Maldonado.

Se ha establecido un sistema de producción sostenible de alimentos que permite conservar los recursos naturales y fortalecer los ecosistemas



● Labor en el Rancho Kampepén, Yucatán.

Además, se busca consolidar un cuerpo académico que, desde la ENES Mérida realice investigaciones relacionadas con ecosalud, ganadería y cambio climático, bienestar animal y cadenas de valor sostenible, biodiversidad, ecología de las enfermedades, entre otras.

Galindo Maldonado dijo que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) para 2050 se estima un aumento de 50 por ciento en la demanda de productos de origen animal, debido al crecimiento demográfico.

Lo anterior exige desarrollar políticas públicas sobre ganadería sostenible que en el corto plazo incentiven la aplicación de nuevas formas de producción animal que garanticen, por un lado, la demanda en el consumo de alimentos, y también promuevan la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de los servicios ambientales.

En el Proyecto GANA, agregó, participa igualmente el académico de la FMVZ, Gerardo Suzán Azpiri, y de la UADY, Francisco Javier Solorio Sánchez y Juan Ku Vera. Además, han colaborado especialistas de las universidades de Cambridge y Nottingham, del Reino Unido, así como de la Universidad de Montpellier, Francia.

Modelo agroecológico

En el Rancho Kampepén se ha establecido un sistema de silvopastoreo, el cual combina tres estratos de vegetación: el arbóreo, de plantas arbustivas y pastizales que ofrecen ventajas ambientales como capturar más carbono; mediante dietas para los animales se pueden diseñar estrategias para reducir la emisión de metano, añadió Galindo Maldonado, especialista en Producción Animal Sostenible.

También permite conservar biodiversidad y mitigar el brote de enfermedades zoonóticas, transmisibles al ser humano. Además, se genera un microambiente benéfico para la termorregulación de los animales, entre otros.

De este modelo agroecológico se han generado más de 20 tesis de licenciatura y posgrado, tanto de la UNAM, la UADY y universidades extranjeras.g



Foto: Francisco Parra.

- De cualquier área pueden generarse ideas para el desarrollo de naciones.

DIANA SAAVEDRA

La ciencia básica, la cual se genera principalmente en las instituciones de educación superior, los centros de investigación y las academias científicas será el tema principal en 2022, luego que la Organización de Naciones Unidas (ONU) lo proclamó Año Internacional de la Ciencia Básica para el Desarrollo Sostenible, con lo cual reconoce que, sin la generación de conocimiento nuevo por parte de las naciones no se puede llegar a un bienestar para todo el mundo, así lo consideró William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.

Y es que las soluciones a problemas como el sargazo, la creación rápida de vacunas, la calidad del agua o la pérdida de la biodiversidad no pueden darse sin la ciencia básica, sin distinción de si la propuesta de solución viene de las matemáticas o la física de partículas, de cualquier área del conocimiento pueden generarse ideas que ayuden al desarrollo de las naciones, continuó.

“Me parece una declaración de la mayor relevancia. Es importante ir poniendo sobre la mesa este tema, en un momento donde falta mucho de esto (impulso a la ciencia) en numerosos países. Acaba de pasar la COP26, muchos tienen en la cabeza el cambio climático, pero las soluciones que se requieren para eso dependen de todo esto y es necesario poner el foco, empezar desde abajo para encontrar estas soluciones”, destacó el también investigador.

Lee Alardín recordó que la UNAM ha trabajado intensamente desde hace mucho tiempo en el desarrollo de conocimiento de problemas como los planteados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que esta casa de estudios ha generado soluciones y puesto a disposición de la sociedad herramientas que ayuden

2022, año internacional

La ciencia básica y la sostenibilidad, temas centrales para la ONU

a la salud y el bienestar de las personas, las comunidades y las sociedades.

Esto gracias a su personal altamente calificado y el entusiasmo de los estudiantes. Por ejemplo, el Instituto de Biotecnología tiene una iniciativa muy importante para proveer a la industria farmacéutica de biotecnológicos, y hay la intención de echar a andar una planta piloto en el estado de Hidalgo justamente para llevar la ciencia básica a la práctica; es decir, escalar a aplicaciones médicas.

Se han puesto a disposición de las autoridades del país herramientas que los ayudarán en la toma de decisiones para la pandemia; se trabaja intensamente para aportar información sobre la creciente resistencia antimicrobiana y se desarrollan modelos matemáticos y estadísticos para mejorar la infraestructura.

Además, se impulsa el pensamiento racional e innovador y una sociedad basada en el conocimiento, para ayudar en problemas como el sargazo en Mérida y se firmó un convenio con el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia para trabajar en un observatorio para virus potencialmente peligrosos; esto, además del manejo sostenible del agua, calidad y recuperación del suelo, iniciativas encaminadas a mejorar la salud de las personas a través de sus programas de cambio climático, salud, alimentación sustentable, suelos y el programa espacial.

“Responder preguntas desde un punto de vista global es importante para proponer las soluciones y sólo se puede hacer si tenemos investigación básica en todos los niveles del sistema y sobre líneas base temporales muy largas”, aseveró.

Más de 50 instituciones

El Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible, fue impulsado por más de 50 academias y redes de ciencia entre las que destacan la Unión Internacional de Física Aplicada, el Laboratorio Europeo de Física de Partículas, el Centro de Física Teórica Abdus

De la mayor relevancia responder preguntas y proponer soluciones desde la globalidad: William Lee

Salam de la Unesco, 28 premios Nobel y ganadores de la medalla Fields; además de varias naciones de América Latina.

Lee Alardín enfatizó que es importante que se haya relacionado este tema con los ODS, pues son considerados una agenda primordial para las naciones. Se trata de 17 objetivos clave para lograr la sostenibilidad a largo plazo, que implican generar cambios y acciones en beneficio del cuidado del agua, aire limpio, conservación de la biodiversidad, suelos, etcétera.

Al dedicar el año que inicia a este tema, añadió el astrónomo, Naciones Unidas le dice al mundo que esto es muy importante, que hay que fomentar, apoyar y debe estar en la agenda de todas las naciones para las soluciones que requiere el planeta y la población.

Dijo que los beneficios que tenemos hoy en día en la sociedad, como equipos que se desplazan utilizando chips, la generación de vacunas en tiempo récord, las mejoras en el acceso a recursos hídricos, las comunicaciones e inclusive la cultura, tienen sus cimientos en la investigación básica, especialmente para que las naciones respondan a las necesidades de la sociedad, como quedó bien claro ahora que surgió la pandemia por la Covid-19.

“En México hace falta muchísima investigación, personal, infraestructura, recursos y estabilidad. Por desgracia, históricamente se han tenido muchos vaivenes, subidas y bajadas en el financiamiento y apoyo, que no abonan a que se pueda desarrollar el sector, que la juventud vea una perspectiva de vida en esto y, por lo tanto, se dedique a ello, que se traduzca en un desarrollo que nos sirva a nosotros y no tengamos que depender del exterior”, finalizó Lee Alardín. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La ciencia tiene en el arte a un aliado para representar desde la belleza y la precisión a toda la naturaleza, desde volcanes, océanos, selvas, animales o plantas macroscópicas, hasta microorganismos, moléculas y proteínas invisibles al ojo humano, que toman una nueva dimensión en la que podemos explorarlos y conocerlos.

“Desde Mesoamérica, la Edad Media y el Renacimiento, el arte universal ha hecho representaciones de la naturaleza y ha desarrollado la tradición deslumbrante de los naturalistas, que con clases de dibujo y perspectiva han logrado imágenes muy cercanas a las que actualmente generan equipos tecnológicos”, expresó Antonio Lazcano Araujo, profesor emérito de la Facultad de Ciencias de la UNAM e integrante de El Colegio Nacional.

Durante la plática *La Belleza Letal de los Patógenos Microscópicos*, ofrecida dentro del ciclo virtual de conferencias *Conviviendo con el Virus SARS-CoV-2, Ciencia, Covid y Arte*, organizado por el Corredor Cultural Autonomía y Fundación UNAM, el doctor en Biología dijo que el mundo microbiano se describió en el arte a partir del siglo XIX, cuando hubo microscopios más refinados.

Destacó el trabajo de Ernst Haeckel, pintor, naturalista y filósofo alemán que popularizó el trabajo de Charles Darwin como un ferviente evolucionista.

“Haeckel dibujó microbios, exoesqueletos de microorganismos, también arácnidos y flores, además de medusas, pólipos e invertebrados”, refirió. La belleza y precisión de sus obras incluyeron no sólo a las ciencias naturales, que retomaron sus imágenes, sino incluso a la arquitectura, a la que influyó con curvas en lugar de líneas, expuso.

En México, el paisajista y naturalista José María Velasco tiene una vasta obra donde destacan sus obras de geología, botánica y anatomía. No sólo fue un estupendo paisajista, sino también un ilustrador científico que combinó conocimientos de arte y ciencia en una dualidad que explica con detalle la morfología de muchos organismos.

Con una visión distinta, Diego Rivera mezcló su característica pintura con representaciones de amibas, cianobacterias y diversos parásitos en su obra *Cárcamo del Lerma*, ubicada en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

Lazcano Araujo hizo un detallado recorrido por esa obra magnífica, donde Rivera conjunta sus expresiones del mundo prehispánico con el universo natural que nos rodea.

● *Cárcamo del Lerma*, Diego Rivera.



Charla de Antonio Lazcano Araujo

Ciencia y arte, dos formas de explicar la naturaleza

El profesor emérito de la Facultad de Ciencias participó en la plática *La Belleza Letal de los Patógenos Microscópicos*

Más adelante, mencionó a la biofísica Jane Shelby Richardson, profesora de la Universidad de Duke que diseñó los diagramas de cinta, unos listones en vez de cadenas de aminoácidos que se usan hoy para representar tridimensionalmente a las proteínas con ayuda de las computadoras. También recordó a June Almeida, quien a través de un microscopio electrónico vio por primera vez a los coronavirus, virus recubiertos por un halo semejante a la corona solar que hoy se representan con frecuencia; así como la representación gráfica del modelo del ADN de doble hélice que ha explicado el material genético.

Comentó que rara vez los científicos son ajenos a otras formas de la cultura. “Creo que una obligación de la UNAM, de El Colegio Nacional, del Instituto Politécnico Nacional, etcétera, es mostrar que la ciencia es parte de la cultura”.

Matemáticas visibles

En una charla posterior dentro del mismo ciclo, los matemáticos Aubin Arroyo Camacho y Javier Bracho Carpizo, del Instituto de Matemáticas, conversaron con

Lourdes de la Garza Gálvez, coordinadora del Museo UNAM Hoy, sobre la exposición *Matemáticas visibles*, un interesante ejercicio de Aubin Arroyo por expresar en imágenes motivos matemáticos.

Así, en la muestra se presentan esferas que forman collares de diferentes tamaños para representar la teoría de los espejos y aspirar a mostrar el infinito, mientras que ciertas esculturas representan objetos en cuarta dimensión e hipercubos en los que el público puede hacer una inmersión con ayuda de proyectores.

“Las matemáticas se basan en hacer preguntas y, cuando las personas ven estas obras, se preguntan qué significan. Así que el nexo entre ciencia y arte es una invitación para entrar al mundo de esta ciencia”, apuntó Arroyo Camacho.

Estas figuras, desarrolladas por Arroyo junto con el artista plástico francés Jean Michel Othoniel y visualizadas en computadora, son un original ejercicio para acercar al público a las matemáticas.

Matemáticas visibles será exhibida en el Museo UNAM Hoy (Moneda 2, Centro Histórico), y está abierta al público desde el 8 de diciembre. g

Óscar A. Chacón dijo que esta distinción universitaria los obliga a seguir la trayectoria que han recorrido, a continuar siendo persistentes

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México entregó el Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 a siete personalidades e instituciones que realizan labores destacadas de defensa, promoción, protección o garantía de los derechos humanos de las personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad, en ceremonia a distancia encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers.

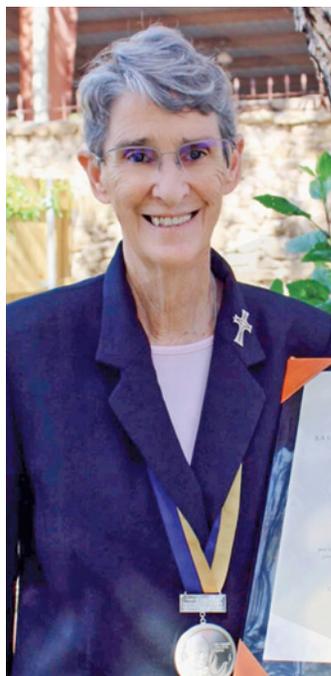
Los galardonados son: Casa de Misericordia, con el reconocimiento a la labor realizada por la Hermana Rosemary Welsh; Chicanos por la Causa; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; Instituto Madre Asunta, AC; Óscar A. Chacón, cofundador y director ejecutivo de Alianza Américas; Padre Phillip Ley, fundador y director de Posada Guadalupe, Refugio de Inmigrantes, y Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO).

“La UNAM les da las gracias a todas y todos quienes nos permiten mantener los oídos abiertos, porque levantan su voz en defensa de las personas migrantes, del derecho de migrar y a favor de la esperanza”, afirmó en nombre de esta casa de estudios Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades.

La labor de los premiados “permite recordar que todos somos o fuimos caminantes, algunos cruzan países y otros continentes para encontrar un lugar en la Tierra. Sin embargo, hoy son detenidos en campos de refugiados con muros o zanjas militarizadas, y hay un fuerte rechazo a los pobres porque se les percibe como enemigos amenazantes”, agregó.

En ese sentido, subrayó que los beneficiarios del reconocimiento “son personas, instituciones y organizaciones que nos ayudan a abrir los ojos; nos enseñan una pedagogía del escuchar, nos ejercitan para la resonancia, pensar con empatía, oír la canción de esperanza de los que caminan por la Tierra para encontrar un lugar”.

En nombre de los galardonados, Óscar A. Chacón señaló que esta distinción los obliga a seguir la trayectoria que han re-



Hermana Rosemary Welsh - Casa de Misericordia



Chicanos por la Causa



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

Reconocimiento Alfonso García Robles 2021

Galardona la UNAM a defensores de derechos humanos de migrantes

corrido, a continuar siendo persistentes para oponerse a las injusticias, en todas sus expresiones.

Expuso que si el Premio Nobel de la Paz Alfonso García Robles debió luchar contra la amenaza de un enfrentamiento nuclear que ponía en peligro el futuro de la humanidad, hoy hay riesgos como la creciente desigualdad económica y social que amenaza la democratización de las sociedades, y el cambio climático, que ha modificado de manera irreversible la forma de vida de miles de personas.

Los migrantes, añadió, se han vuelto un sujeto social victimizado por políticas y prácticas crueles y es urgente trabajar uni-

dos para superarlas. Además, es importante reivindicar que las migraciones han sido siempre un derecho inalienable, a pesar del alto costo social que tienen –incluyendo la pérdida de vidas– y que el balance último es altamente positivo, tanto para el país que los recibe como del que provienen.

“Uno de los más grandes desafíos son las narrativas tóxicas que describen a las personas migrantes como si fuéramos una amenaza. Es crucial superarlas y abrirle paso a políticas que reconozcan plenamente la humanidad de los migrantes. También es relevante señalar que mientras nuestros países sigan negando oportunidades a la mayoría para tener

“La Universidad les da las gracias a todas y todos quienes nos permiten mantener los oídos abiertos, porque levantan su voz en defensa de las personas migrantes, del derecho de migrar y a favor de la esperanza”

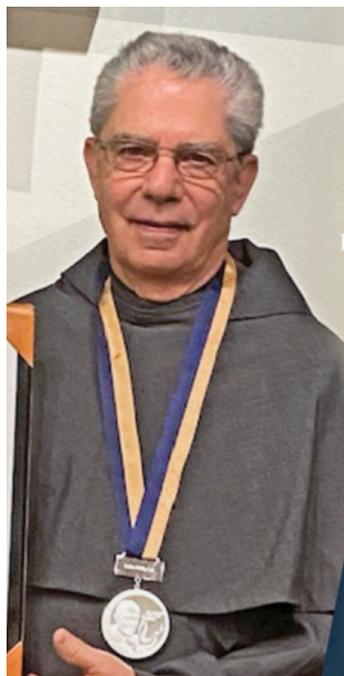
Guadalupe Valencia | Coordinadora de Humanidades



Instituto Madre Asunta, AC



Óscar A. Chacón - Alianza Américas



Padre Phillip Ley - Posada Guadalupe, Refugio de Inmigrantes



Servicio de Integración al Trabajo Outaouais

CAUSAS COMUNES

Casa de Misericordia: organización sin fines de lucro de Laredo, Texas, dedicada a atender a migrantes que son víctimas de violencia doméstica, en su mayoría, mujeres, niñas y niños.

Chicanos por la Causa: Fue fundada en Arizona bajo la necesidad de proteger los derechos de los México-americanos, víctimas constantes de una señalada discriminación.

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho: creada como un mecanismo que canaliza los esfuerzos para la exigencia de justicia transnacional ante casos de desaparición y ejecución de personas migrantes.

Instituto Madre Asunta, AC: su objetivo es apoyar a mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en contexto de movilidad.

Alianza Américas: red nacional de organizaciones latinoamericanas lideradas por inmigrantes con sede en Chicago.

Posada Guadalupe, Refugio de Inmigrantes: se atiende a jóvenes indocumentados cuya edad no les permite continuar en un refugio familiar del gobierno de Estados Unidos.

Servicio de Integración al Trabajo Outaouais: es un organismo sin fines de lucro que acompaña y facilita la integración de las personas inmigrantes al mercado laboral de la región de Quebec.

vidas dignas, las personas van a seguir buscando dónde reubicarse para encontrar esa oportunidad.”

Previamente, el secretario general de la Universidad Nacional y presidente del jurado del reconocimiento, Leonardo Lomelí Vanegas, aseveró que la globalización ha generado migración en diversas regiones del mundo y aunque hay convenciones de derechos humanos que establecen el respeto a las personas sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, entre otras, éstas no se cumplen.

Por ello, dijo, son importantes las acciones diplomáticas y legales, así como la labor de las personas e instituciones que les brindan apoyo, desde aspectos humanitarios y asistenciales hasta la defensa de su estatuto migratorio o que les permita regularizar su situación laboral.

“La UNAM se suma a la voz de muchas otras organizaciones, reconociendo la labor de quienes en el mundo claman por la necesidad de buscar una globalización más humana y que, de esta manera, nos permita honrar uno de los principios que

guían nuestra acción: resolver los problemas de nuestra nación y, en este caso, de un problema mundial, la migración indocumentada por motivos económicos y para poner a salvo la propia existencia.”

Lomelí Vanegas apuntó que buena parte de la migración se realiza por motivos económicos y es deseable que, así como se ha avanzado en la desregulación de los flujos de capital, de bienes y servicios, también se haga para los flujos de migrantes, con todas sus garantías legales.

En la ceremonia participaron también: el presidente en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi; el presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, Rafael Medina Martínez; el coordinador del Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero de la Universidad, Jorge Madrazo Cuéllar, y el coordinador de Proyectos Académicos, Jaime Martuscelli Quintana, así como integrantes de la Junta de Patronos y diversas autoridades universitarias.

Se presentaron semblanzas de los galardonados, así como del Premio Nobel de la Paz 1982 y su lucha contra el desarme nuclear. Se pueden consultar en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/multimedia/WAV211203/SEMBLANZAS_RAGR_2021.pdf

Programa mundial de capacitación

Dos universitarias en selección de semillas para el futuro en TIC



Fotos: Francisco Parrá.

Sandra García y Diana Alvarado, de las facultades de Ingeniería y Química, fueron elegidas por la SCT y la empresa Huawei; interactuaron virtualmente con alumnos de 60 países

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Sandra García Racilla y Diana Monserrat Alvarado Santos, alumnas de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería, y de Ingeniería Química de la Facultad de Química, respectivamente, fueron seleccionadas para integrarse a la edición 2021 del programa mundial Seeds for the Future (Semillas para el Futuro), que busca la formación de jóvenes talentos en el campo de las comunicaciones.

Las universitarias fueron elegidas por un jurado especializado integrado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la empresa Huawei, que en conjunto congregaron a 40 jóvenes

mexicanos, los cuales provienen de 16 estados de la República.

Interacciones

Las participantes tuvieron la oportunidad, además, de interactuar con más de 2 mil estudiantes alrededor del mundo, de más de 60 países, al recibir una capacitación en tecnologías de información y comunicación (TIC) impartida por personal de la mencionada empresa transnacional.

Los 40 jóvenes seleccionados recibieron capacitación sobre las tecnologías más innovadoras y descubrieron (de manera virtual, ante las condiciones sanitarias), el sistema tecnológico de China.

Fueron facultados por expertos de la citada compañía en cuestiones sobre inteligencia artificial, 5G y Cloud Computing. Realizaron recorridos virtuales por los laboratorios de Huawei en Shenzhen, China.

La iniciativa busca desarrollar el talento local en materia de tecnologías de la información, incentivar la transferencia del conocimiento y promover un mayor entendimiento sobre esto entre los jóvenes mexicanos.

Labor en equipo

Sandra García Racilla, pasante de Ingeniería en Computación, mencionó que el primer gran filtro para los aspirantes postulados fue el habla y el desempeño bajo el idioma inglés.

Tras cumplir con los requisitos que consistían, entre otros, del envío de la exposición de motivos en un video de no más de cinco minutos, Sandra expuso que fue una semana muy fructífera, debido a que se tenían que cumplir con tres cursos obligatorios.

Entre estos, realizar un proyecto en conjunto para resolver un problema social de una localidad, y proponer una solución tecnológica a ese mismo reto.

Sandra que tiene entre sus temas de interés la robótica, la inteligencia artificial, y las páginas web, tuvo recientemente una estancia académica en la Universidad de Tartu, Estonia, lo que le facilitó el desempeño de la capacitación bajo la lengua inglesa.

En tanto, Diana Monserrat Alvarado Santos, tesista de la Facultad de Química, relató que durante los siete días de la formación contaron con diversos cursos que tomaron en equipo.

Los grupos fueron integrados por siete alumnos que provenían no sólo de diferentes rincones de la República, sino también de países como Guatemala y República Dominicana.

“Todo esto me fue útil, porque estoy haciendo mi trabajo recepcional en el Laboratorio de Ingeniería Química de la Facultad y estamos desarrollando un modelo matemático, que describe el funcionamiento de lo que a mi tutor le gusta llamar la ‘lavadora del siglo XXI’, esto, porque es innovadora al tratar de reducir el consumo de agua.”

Esto la motivó a ir en búsqueda de un posgrado, porque le gustaría seguir en el campo de la investigación. “Además, fue significativo porque pertenecemos a la UNAM, fuimos dos mujeres, y así rompemos con esta brecha de que en las ingenierías hay pocas, aunque en las TIC hacen falta más”, concluyó. *g*

“Fue significativo porque pertenecemos a la UNAM, fuimos dos mujeres, y así rompemos con esta brecha de que en las ingenierías hay pocas, aunque en las TIC hacen falta más”

Adán Guerrero y Christopher Wood resultaron seleccionados por la convocatoria Expanding Global Access to Bioimaging

Los proyectos “Fluorescence Nanoscopy in Bioimaging”, colaboración entre Mariano Buffone del Instituto de Biología y Medicina Experimental de Argentina y Adán Guerrero del Laboratorio Nacional de Microscopía Avanzada del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, y “Connecting the Mexican Bioimaging Community”, de los investigadores Diego Delgado-Álvarez del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), Christopher Wood y Adán Guerrero, ambos del IBt de la UNAM, resultaron seleccionados por la convocatoria Expanding Global Access to Bioimaging de la Chan Zuckerberg Initiative.

Esta iniciativa financiará 17 proyectos de investigación, vinculación y docencia, para fomentar el desarrollo de tecnologías de bioimagen, facilitando el acceso a herramientas de bio-imagenología, así como el mejoramiento de capacidades en investigación en imagenología biomédica. Con un monto superior a cuatro millones de dólares se impulsará la conformación de comunidades científicas más sólidas, incrementando la representación de los científicos y microscopistas regionales en la comunidad mundial.

El proyecto “Fluorescence Nanoscopy in Bioimaging” tiene como objetivo abordar limitaciones críticas en el uso de microscopía de superresolución en las ciencias biomédicas en América Latina mediante el establecimiento de programas científicos que respaldarán el intercambio de científicos biomédicos y de imágenes en México y Argentina. Derivado de lo anterior, se llevarán a cabo dos talleres prácticos sobre nanoscopía de fluorescencia en ambos países de los investigadores involucrados.

Este equipo también establecerá un programa de becas para visitantes que promoverá el uso generalizado de los sistemas de imagenologías presentes en las instalaciones de microscopía en ambas instituciones participantes, en México y Argentina. Asimismo, se apoyará el desarrollo de una herramienta computacional para proporcionar resolución nanoscópica en imágenes colectadas con cualquier microscopio de fluorescencia, mejorando así la investigación biomédica.



Fotos: cortesía IBt.

Laboratorio Nacional de Microscopía Avanzada Distinguen proyectos del IBt con apoyo en ámbito internacional

Por otro lado, a través del grupo de trabajo del proyecto “Connecting the Mexican Bioimaging Community” se sentarán las bases para formar una comunidad mexicana de bioimagen mediante un programa educativo descentralizado basado en instalaciones de imagenología existentes en varias entidades del país que reúne el trabajo de investigadores de imágenes y biomédicos mexicanos.

En este sentido, se efectuarán doce talleres prácticos sobre microscopía en instituciones educativas y científicas gubernamentales de México. Los talleres que se harán en la UNAM tendrán sede en los institutos de Biotecnología, de Ecología y de Neurobiología. Los demás talleres ocurrirán en el Cicese, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Centro de Investigaciones en Óptica, y en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, cubriendo de esta manera las regiones norte, centro y sur de la nación.

Seis eventos se centrarán en impulsar el uso adecuado de herramientas de bioimagen, fomentando la enseñanza de la microscopía a nivel elemental. Por otra par-

te, seis eventos cubrirán temas avanzados de microscopía y bioimagen, entre los que destacan la imagenología con micro disección láser, imagenología multidimensional y microscopía de súper-resolución, entre otros. Además, se ejecutarán esfuerzos de educación en tecnología de información colaborativa que abordarán las crecientes necesidades de análisis de imágenes e interpretación adecuada de datos de bio-imagenología. Lo anterior se materializará a través de talleres virtuales sobre temas diversos de análisis de imágenes, proporcionando fundamentos sobre los principios del análisis de imágenes, hasta el uso adecuado de inteligencia artificial en microscopía avanzada. Se destaca que, cada taller incluirá un evento de divulgación para hacer concientizar sobre el valor de la bioimagen como contribuyente al desarrollo científico y social.

El Instituto celebra el liderazgo de Christopher Wood y Adán Guerrero en proyectos de alto impacto en colaboración con otras instituciones de investigación mexicanas y en el extranjero. [g](#)

Historias que van más allá de las palabras

Filosofía y Letras reconoce a sus mejores tesisistas



Foto: Francisco Parra.

Ceremonia presencial para distinguir trabajos recepcionales de 2019 y 2020

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

“Hace ocho años mi padre me dejó en la central camionera de Oaxaca. Tenía mucho miedo de llegar a una ciudad que no conocía, pero no me podía acobardar porque mi corazón me decía ¡sigue, sigue, sigue!... hasta llegar a la UNAM.”

Así retrató su esfuerzo Juan Eliezer Quintas Cruz, acreedor al primer Premio Enrique Moreno y de los Arcos 2019 al mejor trabajo de titulación de la Licenciatura de Pedagogía, el cual entregó la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), en conjunto con el Colegio de Pedagogos de México, AC.

Juan abrevó el conocimiento científico y humanista de su especialidad, pero su vocación por la enseñanza y el aprendizaje ha sido cotidiana. “En mi ingenuidad pensé: nadie va a leer mi tesis, hoy me doy cuenta que no es así”, dijo al ser arropado por un poco más de una veintena de destacados tesisistas de Literatura Dramática y Teatro, Letras Modernas y Pedagogía.

GALARDONADOS

Los trabajos recepcionales reconocidos fueron: en la categoría de Literatura Dramática y Teatro el Premio Enrique Ruelas 2019 para María Gabriela Rubio Mena; el correspondiente a 2020 fue para Olinmenkin Sosa Nájera.

El Premio Enrique Moreno y de los Arcos, entregado por vez primera a los mejores trabajos de titulación de Pedagogía, fue conferido al mencionado Juan Eliezer Quintas Cruz.

Los premios de Letras Modernas 2019 fueron, en la categoría Colin White, a Estefanía Vázquez Chávez; y en la categoría Alaíde Foppa, a Diana Elisa Escobar Aguirre.

En la categoría Marianne Oeste de Bopp a René Carlos López Velasco; en la Juvencio López Vázquez resultó ganador Miguel Audiffred Alvarado.

En lo correspondiente a 2020, Nadia Teresa Cedillo Romero fue la triunfadora en la categoría Colin White; Juan Diego Tapia Perea en la Alaíde Foppa.

Daniela Itandehui Núñez Calzada, y Diego Ibáñez Pérez, fueron los ganadores en las categorías Marianne Oeste de Bopp y Juvencio López Vázquez, respectivamente.

Tras dos años de ausencia física, la FFyL convocó a una ceremonia presencial para reconocer los mejores trabajos recepcionales de sus estudiantes de 2019 y 2020.

Ahí, Eliezer fue galardonado por la tesis “Análisis Histórico y Político de la Reformas al Artículo 3° a partir de la Constitución Política de 1917”, trabajo asesorado por Itzel Casillas Ávalos.

“Nos compete como pedagogos seguir construyendo un camino analítico, reflexivo e interpretativo de la educación. Nuestras tesis son un grito revolucionario para resistir a lo que ya fue escrito en pedagogía y ciencias de la educación. Reconozco el trabajo de los asesores, gracias a Itzel Casillas, no hay mayor lección que tu tutora aprenda contigo.”

Minutos después, su asesora y mentora comentó en entrevista que el trabajo de Juan siempre fue la recuperación de aspectos de su propia comunidad, pero más adelante lo atrapó el análisis del Artículo 3° constitucional, y fue lo que decidió hacer, lo asumió como un reto, lo compartió con él, y fue una aventura.

En el Jardín de los Cerezos

El reencuentro entre parte de la comunidad académica de la FFyL tuvo como escena el Jardín de los Cerezos, en lo que se denomina el corredor de las Humanidades, desde donde se miran *Las Islas*.

“Es un espacio simbólico, porque el Jardín de los Cerezos chejoviano es el sitio del reencuentro, la nostalgia y la apuesta al futuro, en la obra del dramaturgo ruso Antón Chéjov, que da nombre a este espacio”, dijo como bienvenida Emilio Alberto Méndez Ríos, jefe de la División de Estudios Profesionales de la FFyL.

Ahí, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad, opinó que los estudiantes al desarrollar tesis destacables son un orgullo y muestra de la calidad de la formación en humanidades que aquí se imparte.

La Facultad de Filosofía y Letras y sus raíces se remiten a 470 años atrás, en la fundación en 1551 de la Facultad de Artes de la Real y Pontificia Universidad de México. Sus orígenes modernos se hallan en la Escuela Nacional de Altos Estudios, fundada en 1910.

Por ello, Rodríguez Van Gort consideró no dejar de reconocer estas tesis de excelencia. “Se caracterizan por el tratamiento teórico metodológico que emplean, y las reflexiones que externan sobre las distintas problemáticas de las humanidades. Conlleva la posesión de conocimientos y habilidades, disciplina, argumentación impecable, asesoría y apoyo”.

● La antropóloga.



Foto: Diana Rojas.

Charla en la FIL de Guadalajara

Las leyes no logran frenar la crueldad hacia mujeres

El patriarcado es un sistema político disfrazado de religión, moralidad y buenas costumbres: Rita Segato

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jalisco.- ¿Por qué el movimiento feminista no ha conseguido contener los feminicidios, las torturas, las violaciones contra las mujeres? ¿Por qué no ha conseguido disminuir los números de esas agresiones fatales, de intensa crueldad? “Yo creo que ha sido por una excesiva fe estatal, que no comparto; excesiva fe jurídica, que no comparto; por lo menos para nuestros países. ¿Por qué el Estado fracasa a pesar del avance en las leyes?”, cuestionó Rita Segato en el conversatorio *Contra la Pedagogía de la Crueldad: la Experiencia Vincular y Comunitaria de las Mujeres*.

En su charla, efectuada durante la edición 35 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, agregó que ha habido una gran productividad legislativa, en términos de instituciones, de políticas públicas, pero no conseguimos frenar la crueldad. Estamos hablando de una civilización que se genera, que se gesta en el proceso conquistual-colonial. Las leyes no lo contienen y tiene que ver también con

nuestros Estados de este lado del mundo. Nuestra historia no es la misma que los Estados del otro lado del orbe.

Indicó que nuestros Estados no son el resultado de las historias de nuestros pueblos, de ninguna manera. “Nuestros pueblos nunca han dejado de ver al Estado como una exterioridad, el Estado es exterior con relación a lo que gestiona, con relación a lo que administra: la vida de las personas, el territorio y todo lo que existe en ese territorio. Los Estados nunca perdieron esa distancia de exterioridad. Por más que pasemos leyes no tocamos la vida de la gente, esas leyes no tienen una relación causal con la vida. La ley no causa comportamiento. La ley no toca a las personas, la gente nunca deja ver ese lenguaje del Estado como algo que está lejos. El Estado es la policía, es la fuerza del orden que es una fuerza bruta, autoritaria, armada, el Estado es para temerle”.

Seminarios y talleres

La antropóloga Rita Segato ha colaborado con organizaciones de Ciudad de México y Ciudad Juárez, en específico con *Nuestras Hijas de Regreso a Casa* y en seminarios y talleres sobre feminicidio. En 2018 recibió el Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales CLACSO 50 años. Entre sus libros destacan *La guerra contra las mujeres*, *Traficantes de*

sueños, *Contra-pedagogías de la crueldad*, entre otros. Profesora emérita de la Universidad de Brasilia, fue docente del Departamento de Antropología y de los Programas de Posgrado en Bioética y en Derechos Humanos.

Segunda realidad

Precisó que en el caso mexicano “lo que se genera es un para-Estado, un segundo Estado, una segunda realidad, un para-Estado con sus para-economía, para-legalidad, para-seguridad, para-policía e inclusive hasta con su para-comunicación. Una segunda realidad completa que rige la vida de la gente, que contiene a la gente, que le dice lo que se puede y lo que no y cuáles serán los castigos en ese espacio, en ese territorio. No solamente es la trata, el comercio sexual, lo que causa la violencia contra las mujeres, sino que la violencia contra ellas es un lenguaje y esto lo he visto en Ciudad Juárez”.

Acotó que México se ha *Juarizado* (Ciudad Juárez), hubo una *Juarización* de México. El cuerpo de las mujeres es el lugar donde esa cosificación, esa apropiación y predación sobre la vida se realiza de una forma más como un síntoma de esa realidad.

Añadió que el problema no es la impunidad, el problema es que esos crímenes son para mostrar impunidad, el problema que se origina en el hecho de que estos territorios tienen dueños. “Yo creo que hay que volver a la calle, al cuerpo a cuerpo y a la transformación del mundo en una forma relacional con la gente. El abandono de las élites ilustradas de ese cuerpo a cuerpo con la gente ha permitido la entrada de iglesias híper conservadoras en los espacios y que sí trabajan en contacto estrecho con la gente, sí trabajan para impedir el avance de nuestras propuestas y el avance de las mujeres”.

Consideró que el patriarcado es un sistema político, disfrazado de religión, de moralidad, de buenas costumbres, pero en el fondo, detrás de estos disfraces se trata de un orden político, por eso todo crimen sexual contra mujeres y contra hombres es arrinconado en la intimidad, como un crimen menor.

Concluyó que “las mujeres ocupamos la calle de una forma diferente a como han ocupado la calle los sindicatos, los partidos políticos y las agrupaciones que llamamos políticas, pero que son tradicionales y de cuño masculino. Cuando las mujeres ocupamos la calle es una fiesta, es una celebración y hay una gran intimidad de cuerpos, se generan amistades y hay una confianza inmediata entre las ahí presentes”. *g*

Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2020

Camila Sosa Villada, el ingenio ante la soledad, la vida y la escritura

Tuve que hacer una mujer con las manos, una travesti con mis manos, dijo la autora de *Las malas*

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jalisco.- Cuando se menciona que *Las malas* es una novela autobiográfica, Camila Sosa Villada, su autora, siempre dice que todavía no ha encontrado un lenguaje para escribir sobre el terror que sentía por las noches parándose en un bosque con travestis mucho más grandes que ella, que iban armadas, tenían navajas y drogas.

“No encuentro un lenguaje capaz de describir los estados psicodélicos en los que yo estaba metida, las drogas que yo consumía, el alcohol que yo bebía para resistir a la oscuridad, al frío, a la violencia de los clientes. Tal vez algún día lo encuentre, lo invente, pero hasta ahorita he sido capaz de escribir esto que yo creo que es un libro de ciencia ficción.”

La ganadora del Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2020, otorgado por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y entregado de manera virtual el año pasado, contó que tenía 18 años y la primera noche que fue al Parque Sarmiento llegó la policía. “Ellas estaban haciéndome preguntas, un interrogatorio verdaderamente, que quién era; en un momento vimos el reflejo de las luces azules del patrullero en los árboles y una de ellas que tenía unos tacones grandes, de acrílico, trepó como una pantera por arriba de un árbol y se quedó escondida entre las ramas. Eso lo vi, por supuesto, alcoholizada y toda mi percepción alrededor de esas travestis tuvo que ver con ese estado, primero de alcoholismo, y luego con eso que yo no podía creer, que ellas fueran capaces de hacer con el cuerpo”.

La soledad

El travestismo siempre fue para Camila Sosa un plural enorme, un plural que además contradecía la soledad que auguraban “y la soledad que yo sentí siendo muy pequeña y siendo la única en el pueblo”.



Foto: Diana Rojas.

Agregó: “yo creo que cuando nos dicen a las travestis: mujeres trans, están lavando años de mugre, años de crímenes, años de semen, de insultos, de sangre, de violencia. Nosotras también en algún momento quisimos quitárnoslo de encima. El insulto a nosotras nos hizo saber quiénes éramos”.

Durante el encuentro Mil Jóvenes con Camila Sosa Villada y una charla posterior con Gina Jaramillo en la edición 35 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, recordó que estuvo sola cuando fue niña, “mis padres estaban ocupados en quererse y en odiarse, en sobrevivir a una pasión como esa que ellos se tenían. También a la violencia de mi padre, la depresión de mi madre, yo tenía que hacerme cargo cuando mi madre se pasaba de pastillas y llevarla al baño, ocuparme de mi papá borracho, llevarlo a la cama cuando se dormía cerca de las salamandras, pero siempre estaba muy sola. Me hacía los disfraces en la escuela, ellos nunca tuvieron que sentarse a mi lado a explicarme cómo sumar o cómo restar. A pesar de que yo detesto la palabra autodidacta siempre fui de ingeniármelas sola en todo, incluso en el arte del travestismo. Intuitivamente supe, por ejemplo, que lo mejor que podía hacer para disimular que tenía pechos era cortar pedazos al colchón donde dormía. Yo le cortaba un pedazo con la tijera, le iba haciendo la escultura de los pechos y le dibujaba el pezón y luego se

lo pintaba. Tuve que hacer una mujer con las manos, tuve que hacer una travesti con mis manos, aunque no sabía cómo se hacía”.

Relató que en su casa podía faltar el pan, la luz eléctrica, pero siempre, para todas las ocasiones importantes, “es decir, mis cumpleaños, las navidades, los reyes magos, cuando me sacaba una muy buena nota en el colegio, ellos (mis padres) me regalaban un libro”.

Para Camila Sosa Villada la escritura siempre fue un acto muy íntimo, solitario. No paró de escribir, publicar en los blogs y la leían personas que no la conocían y luego se animó a publicar en las redes sociales algunos escritos, poemas. Algunos editores “muy pequeños” de la ciudad le decían: “tú tienes que publicar esto y yo no me animaba. Hasta que un día me animé con una pequeña editorial porque habían publicado algunos amigos míos a los que yo les tenía mucho respeto, más como poetas y así nació *La novia de Sandro*, luego vino *El viaje inútil* que fue, si se quiere, la confirmación de que yo era escritora”.

Dijo que “antes de ser travesti, antes de ser actriz, antes de ser prostituta, también yo todo eso lo hice sobre el cuerpo de una escritora. Yo creo que *Las malas* y todos los libros que he hecho hasta ahorita son textos que comencé a escribir desde muy pequeño, cuando yo era un niño y recién ahorita estoy encontrando palabras para eso”. *g*

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jalisco.- Oír hablar en cubano, ver a la gente actuar, saber cómo piensan las personas, cuáles son sus preocupaciones, sus frustraciones, las esperanzas que puedan obtener en un momento determinado, “eso es lo que me alimenta como escritor y por eso sostengo tanto este sentimiento de pertenencia. Tener que vivir fuera de Cuba sería prácticamente una condena, sería un destierro, más que una elección”, señaló Leonardo Padura.

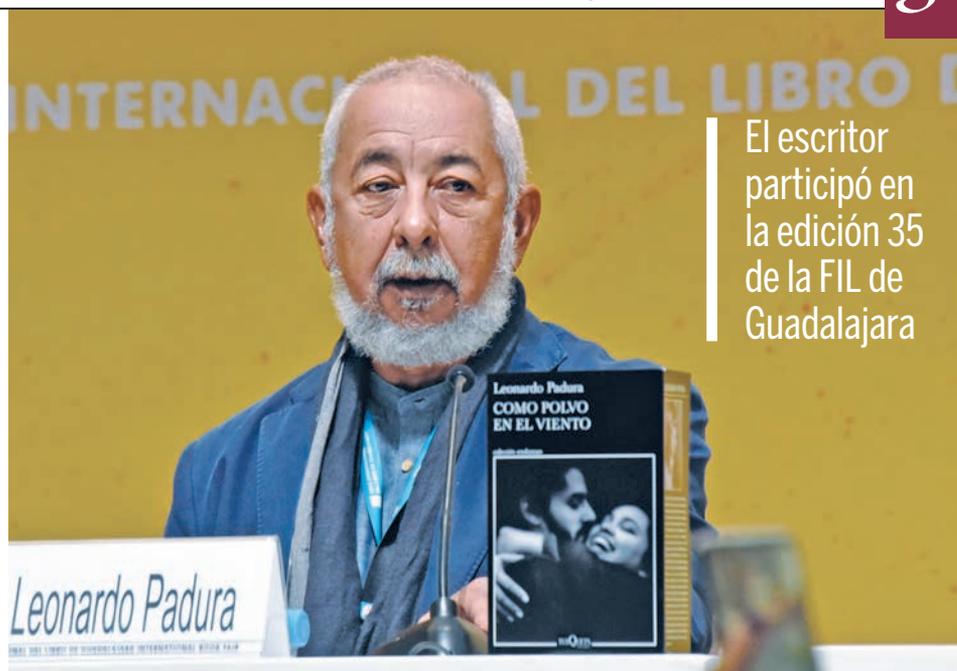
Es un escritor muy generacional, precisó durante su Conversación sobre *Como polvo en el viento* en la edición 35 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Sus novelas policíacas con el personaje de Mario Conde son la representación de una generación, forman parte de una mirada. En esos trabajos narrativos de Mario Conde maneja conceptos como el cansancio histórico que aparece en *La neblina del ayer*, del agotamiento ideológico o moral, incluso físico, que por momentos tiene este grupo que va envejeciendo, de novela en novela.

Leonardo Padura Fuentes es doctorado *honoris causa* por la UNAM (2017), narrador, novelista, periodista, guionista de cine, crítico y ensayista; sus trabajos se han traducido a alrededor de 18 idiomas. Es licenciado en Filología por la Universidad de La Habana y ha recibido como reconocimiento a su trayectoria el Premio Nacional de Literatura de Cuba 2012, además del Premio Princesa de Asturias de las Letras en 2015, entre otras distinciones.

Como polvo en el viento, dijo, “no es un texto en el que yo haga un análisis de lo que ha significado la diáspora en Cuba. A diferencia de *El hombre que amaba a los perros* donde hay una mirada más cerebral, más meditada, estudiada, investigada con respecto a lo que hablo, en este caso es una novela que he calificado de más visceral, porque son las historias que yo tenía dentro, que fui conociendo a lo largo de todos estos años, son muchísimas experiencias con respecto a esta dispersión que ha sufrido mi generación. Con un principio que lo expresa uno de los personajes de *Como polvo en el viento*: Todas las razones para irse de Cuba son válidas y todas las razones para quedarse en Cuba son válidas. Lo importante es respetar unas y otras”.

Libre albedrío

En ese sentido, añadió, es una novela que se emparenta con otros de sus libros anteriores, que es sobre la libertad de elección, el libre albedrío de las personas. “Yo siento que hay razones de carácter político, de



El escritor participó en la edición 35 de la FIL de Guadalajara

Foto: Diana Rojas.

Conversación sobre *Como polvo en el viento*

Tener que vivir fuera de Cuba sería una condena, afirma Leonardo Padura

carácter económico, de carácter familiar, de todas las posibilidades de justificación, de la sustentación de quedarse o de irse de Cuba, pero ha sido el drama, uno de los grandes dramas de mi generación y es un drama que lamentablemente continúa desarrollándose en Cuba”.

No por gusto hace que sus personajes sean universitarios, “porque mi generación es una generación universitaria. En un momento determinado esa preparación encuentra un techo que hoy es un techo que sigue existiendo en Cuba y por eso ha provocado que esta diáspora no se detenga”.

Muchas historias del exilio Padura las conocía por haberlas oído, por haberlas tenido cerca, “tengo un hermano que vive en Miami, una parte grande de mi familia por parte de mi madre se fue, otra parte de la familia materna también; tengo muchos primos, tengo más primos en Estados Unidos que en Cuba. Muchos de mis tíos murieron allá también y es una experiencia que he vivido, este desgarramiento del exilio y las distintas maneras de comportarse del exilio”.

Contó que la persona con la que más contacto tuvo con el béisbol fue uno de

sus tíos, el hermano mayor de su padre. “Mi padre fue el que me enseñó los principios del béisbol, pero este tío que era el vago de la familia, el tío que casi nunca trabajaba y tenía mucho tiempo para ir a los estadios de pelota en toda La Habana, tenía una hija de mi edad y no podía llevar a la hija y me llevaba a mí. Ese tío en el año 68 se fue de Cuba. Yo tenía 13 años en ese momento y siempre recuerdo la despedida de este tío. Se hizo en la casa de los abuelos, mi padre trajo su carro, se fueron al aeropuerto y era un velorio porque las personas que se iban de Cuba se iban para siempre, su casa la cerraban, ya no era de ellos, pasaba al Estado, su automóvil se había entregado unos días antes, perdían todos sus derechos ciudadanos y esa persona no volvía”.

El tío nunca más volvió a Cuba, añadió, “y yo fui por primera vez en el año 92, logré ir a Nueva York, él vivía en Queens. Vio a su tío y le preguntó: “te acuerdas del día que te fuiste de Cuba, de la despedida que te hicimos en casa de los abuelos y me dice: no, no me acuerdo. Había borrado ese recuerdo para poder seguir viviendo, para su propia supervivencia había borrado lo que él había sido en Cuba”, concluyó. g

Conversación en la FIL de Guadalajara

La literatura me salvó la vida y me la sigue salvando: Benito Taibo

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jalisco. - Hace 10 años Benito Taibo presentó su libro *Persona normal* por primera vez en un evento de Ecos de la FIL de Guadalajara. Llegó hasta Tecolotlán, Jalisco, sin saber qué iba a pasar. La pequeña ciudad estaba vacía y no entendía nada, el coche lo llevó hasta un portón enorme de madera, era la biblioteca. Se abrieron las puertas, había un patio central lleno de jóvenes de 15 años. Entró por un pasillo y se levantaron adolescentes y dijeron de viva voz: “yo soy Ana Frank, tengo 13 años, soy una niña judía”; se levantó otro chico y dijo: “yo soy Ulises”, se levantó otro y dijo: “yo soy Tom Sawyer”, “se levantó otro chico y yo empecé a llorar y no paré de llorar durante toda mi visita hasta que se levantó Jorge y dijo: “yo soy Benito Taibo”. Ahí fue “cuando me derrumbé completa y absolutamente”, contó Benito Taibo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Todos los años

Fue una de sus primeras experiencias en Ecos de la FIL y lo sigue haciendo todos los años, “porque estoy convencido que el libro salva, de que el libro está ahí para convertirnos en quienes somos, para hacernos tomar mejores decisiones. Estos sirven para ver que otros puedan verse reflejados y tomen decisiones importantes para su vida y su futuro”. Este año acudió a la Preparatoria Regional de El Grullo.

Benito Taibo, escritor y director de Radio UNAM, estuvo acompañado de varios de esos alumnos de la Secundaria 6 Mixta Jalisco que lo escucharon hace dos lustros. Hoy Lorena Zepeda está a punto de ser pediatra y Javier Hernández, ingeniero en computación; el profesor Natividad Cueva sigue haciendo generaciones de lectores.

Natividad Cueva destacó que el hecho de que un libro permanezca por 10 años en el mar de la literatura, en el gusto de todos y sobre todo del público a quien va dirigido, resulta extraordinario. “Hemos

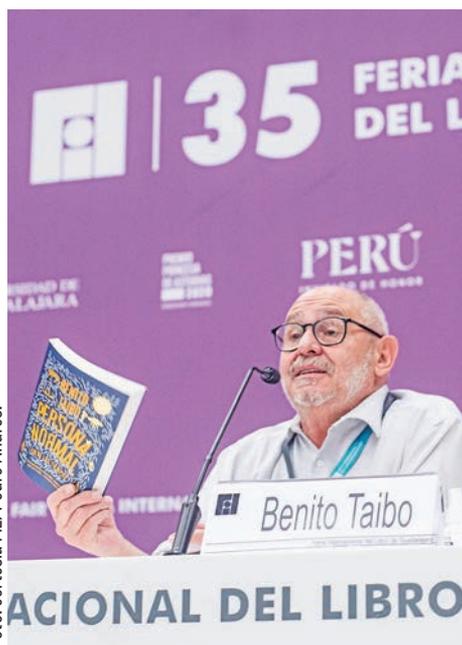


Foto: cortesía FIL/Pedro Andrés.

visto que el libro llega al estante y desaparece rápidamente y *Persona normal* está ahí. Ecos de la FIL ha sido como un faro”.

Por su parte, Lorena Zepeda dijo que a través de este libro se abrieron las puertas a un montón de mundos “y yo estaba encerrada en un pueblito muy chiquito. El programa Ecos de la FIL nos entusiasma, nos permite conocer en persona a quien estamos leyendo”.

Taibo indicó que esta generación ha vuelto a tener amor por el libro impreso y esto se agradece enormemente. “En tiempos en que la tecnología nos ha permitido todas estas cosas magníficas y maravillosas como tener la Biblioteca de Alejandría en un celular, tener el libro en físico sigue siendo una de estas grandes joyas que hay que aquilatar, porque en él están nuestros sueños, nuestras pesadillas, nuestra memoria, nuestras tradiciones, lo que somos, lo que seremos, lo que nunca podremos ser y sin embargo está presente”.

A 10 años de *Persona normal*, precisó, escribió 10 capítulos extras. A los tres o cuatro meses de pandemia se dio cuenta de la cantidad de jóvenes y adolescentes que estaban a punto de salir a su primera

En el libro están nuestros sueños, nuestras pesadillas, nuestra memoria, nuestras tradiciones, dijo el director de Radio UNAM

fiesta, a dar su primer beso, a irse a su primera pinta y tuvieron que encerrarse en su casa para salvar la vida por el Covid-19. Se dijo: “tengo que darles algo, tengo que de alguna manera aliviarles el pesado día a día y la grisura y la oscuridad que había caído sobre nosotros. Escribí estos capítulos, los publicamos gratuitamente en redes y luego se convirtió en parte del libro. *Persona normal 10 años* contiene textos que suceden en pandemia”.

Persona normal es un texto que me cambió la vida, agregó. “Cuando me preguntaban qué es *Persona normal* yo daba vagas, exóticas explicaciones. Hoy ya sé que es: una carta de amor a la señora literatura para agradecerle todo lo que ha hecho por mí durante todos estos años, porque me salvó la vida y me la sigue salvando y sigo entrando a una librería con el mismo amor, fervor. Entro esperando una vez más para ser asombrado, sorprendido, llenado de todas esas maravillas que se esconden entre las moscas de letras que están ahí y que representan *El infinito en un junco* y muchísimo más que ello. Yo escribí *Persona normal* después de haber escrito una novela que me costó mucho trabajo llamada *Polvo*, una novela histórica”.

Sólo un lector

Recordó cómo nació la novela: “un día sentados en la mesa mi madre me dijo: ‘¿Por qué no escribes algo de aquí (se toca el corazón)?, ¿por qué no escribes eso que sientes?’ Soy sólo un lector que un día saltó al vacío y se dedicó a escribir, pero es eso, soy sólo un lector”.

En su mente están las palabras de su padre: “a los niños no hay que educarlos, hay que quererlos. El día que mi padre me dijo eso por primera vez descubrí justamente cómo funciona la lógica de los tíos Paco, cuando quieres a alguien lo estás educando. Educar es hacerlo partícipe de la emoción, de la aventura, de la vida, de eso que suena, de eso que sabe, de mirar florecer un árbol, como decía el gran poeta español Luis Rius: ‘no podemos vivir como si la belleza no existiera’. Si logras eso, si logras abrir mucho los ojos, tener listo el paladar para nuevos sabores, estar dispuesto a escuchar –incluso reggaetón–, estar abierto a las posibilidades, podrás tener una vida extraordinaria”. *J*

Juan Antonio Cruz presentó su primer informe

Proceso de cambio firme y constante en Filosóficas

En el Instituto se consolidaron las formas de trabajo a distancia, se reanudaron seminarios, talleres, congresos, simposios, resaltó

GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) ha iniciado un proceso de transformación con paciencia, prudencia y sin premura, pero con paso firme y constante, aseguró su director Juan Antonio Cruz Parceró, al rendir su primer informe de labores correspondiente al periodo 2020-2021.

En ceremonia virtual, destacó que como parte de su programa de trabajo se comprometió a incorporar la perspectiva de género en las funciones que realiza la entidad académica. "Al inicio de mi administración el rechazo a la violencia de género se colocó dentro de una de sus prioridades. En marzo, quedó formalmente constituida la Comisión Interna para la Igualdad de Género".

Ante la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, directores de diversas entidades universitarias, miembros de la Junta de Gobierno y de la comunidad académica del Instituto, señaló que derivado de la pandemia "llevamos más de 19 meses de condiciones especiales de trabajo a distancia, y sólo en los últimos meses, con el semáforo verde, hemos empezado un regreso gradual y escalonado a actividades presenciales.

"Debemos seguir tomando precauciones, en tanto tengamos semáforo verde con índices de contagios a la baja, como ha ocurrido en las últimas semanas, hagamos eco de la invitación del rector a retomar las actividades presenciales de forma paulatina y gradual, pero decidida".

Resaltó que en la entidad se consolidaron las formas de trabajo a distancia, se reanudaron seminarios (incluidos los de investigadores y el de estudiantes asociados), talleres, congresos, simposios,



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Gestión con perspectiva de género.

etcétera, mediante plataformas como Zoom y Webex.

También, expuso que la planta académica del IIFs está constituida por 42 investigadores y un profesor, dos de ellos son eméritos del SNI, 15 Nivel III, 13 en Nivel II; 12 en Nivel I, y un candidato. Así como 17 técnicos académicos. Además, de que varios de ellos recibieron diversos premios y reconocimientos.

Comentó que todos los proyectos con financiamiento continuaron su desarrollo. En 2021 se aprobaron tres nuevos proyectos PAPIIT y para el 2022, cinco más ya fueron aprobados.

Además, abundó, el acervo de la Biblioteca Eduardo García Máynez se incrementó con 343 títulos nuevos, para sumar un total de 42 mil 138; se renovaron 59 suscripciones de revistas impresas y se cuenta con el acceso en línea a 148 títulos de revistas especializadas en Filosofía.

Asimismo, los recursos digitales han sido fundamentales durante la pandemia, se adquirieron 357 libros electrónicos de las colecciones de filosofía y de ciencia política de Oxford University Press. Se renovaron las suscripciones de *Oxford Handbook Online Philosophy* y de *Rutledge Encyclopedia of Philosophy*, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de esta casa de estudios.

Durante 2020 los investigadores reportaron al Sistema de Informes Académicos

de Humanidades 116 productos de investigación y 11 de divulgación, seis de ellos fueron textos, y se publicaron 38 capítulos en libros, así como 44 artículos en revistas arbitradas, al menos 14 de ellos aparecen en revistas que están en el cuartil uno del SCImago Journal Rank Indicator, y otros 13 en el cuartil dos.

De junio de 2020 a octubre de 2021, refirió, se editaron ocho libros: seis títulos nuevos, una reimpresión y una segunda edición revisada y aumentada. Además, se publicaron (en papel y/o digital) ocho números de *Crítica* y cuatro de *Diánoia*, y se puso al corriente *Crítica* que tenía dos números de retraso.

Dijo que con la coordinación de la Oficina Jurídica de la UNAM se trata de resolver un viejo problema con el ISSN de *Diánoia* en el Instituto Nacional del Derecho de Autor; asimismo dio inicio un plan denominado Proyecto autosustentable para la reimpresión de libros con pago de derechos, cuyo fin es reimprimir algunos títulos importantes de las colecciones del Instituto, pero que requieren de la renovación del pago de derechos, la regularización en algunos casos en el pago de regalías, y la firma de nuevos convenios.

La idea básica es que las ventas que se generen de estos títulos se puedan reinvertir en el pago de derechos de otros títulos, con la finalidad de mantener en circulación libros filosóficamente relevantes y que siguen teniendo atractivo comercial, detalló.

En 2020 se adquirieron 28 equipos de cómputo, y este 2021 se están acondicionando tres salas del Instituto (Gaos, Salmerón y Villoro) con herramientas tecnológicas para estar en posibilidad de efectuar sesiones híbridas. Además, se encuentran en acondicionamiento los jardines internos y algunos pasillos con mobiliario y una velaria en uno de ellos, para contar con espacios de trabajo con ventilación, mencionó.

En su intervención, Guadalupe Valencia García apuntó que mucho de lo informado por el director del Instituto es resultado del trabajo colaborativo, como una forma de ejercicio de la pluralidad y democracia.

Reconoció el trabajo y los esfuerzos de la comunidad del Instituto para erradicar la violencia contra las mujeres, la cual "desgraciadamente está presente en nuestra sociedad y la UNAM no es la excepción, sin embargo, la Universidad ha decidido tomar cartas en el asunto y el mismo director del IIFs se ha comprometido en impulsar y crear mecanismos, e impulsar iniciativas y propuestas para contribuir a la prevención y erradicación de esas conductas".



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/006/2021

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2021 (PSP-SPV21), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 18 de diciembre de 2021 y concluye a las 05:30 horas del jueves 6 de enero de 2022. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/006/2021, de fecha 14 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando el auricular). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 - 55 5622 0565



ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria Cd. Mx. 26 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

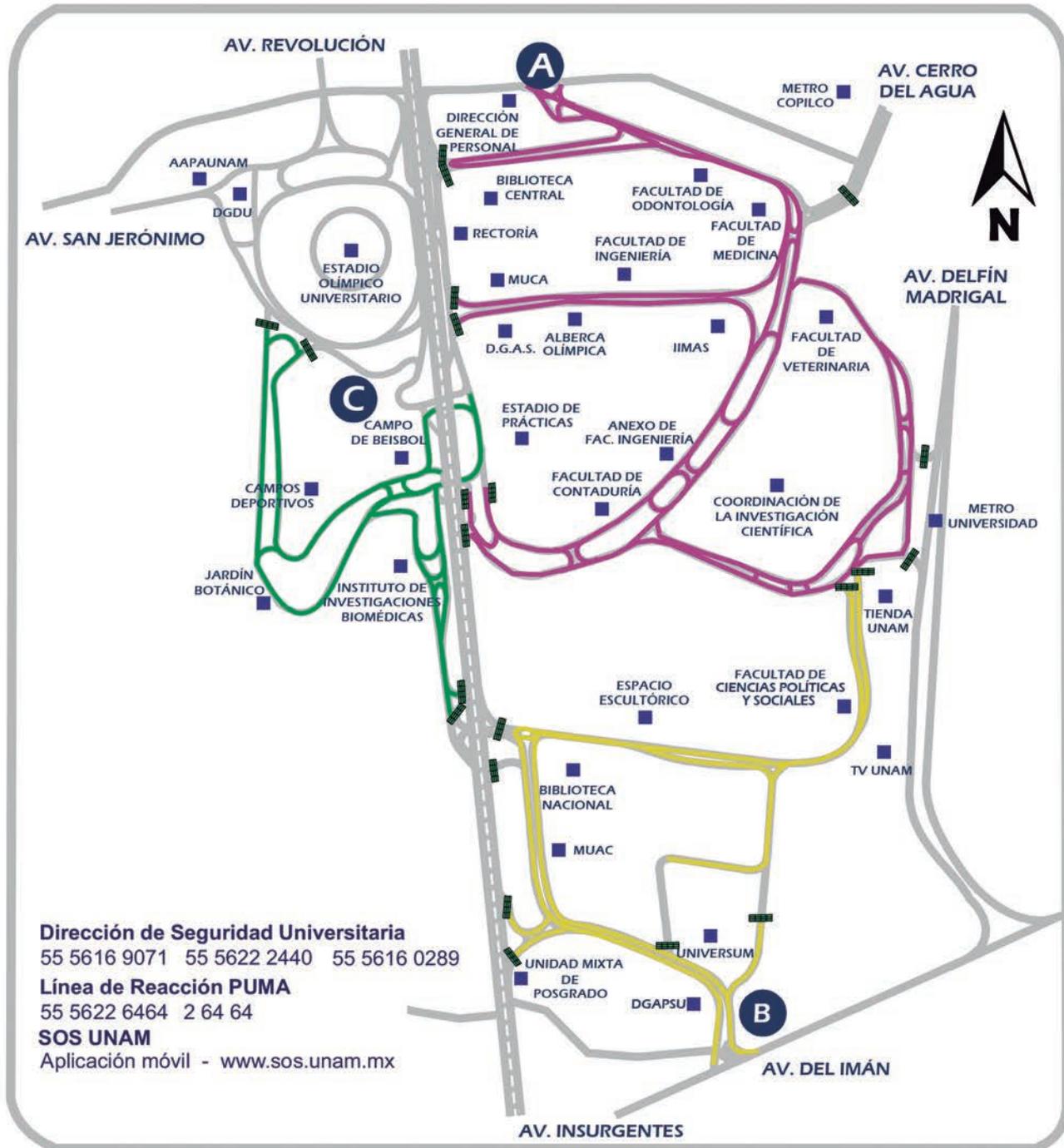
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2021
DEL *18 DE DICIEMBRE DE 2021 AL **06 DE ENERO DE 2022



Dirección de Seguridad Universitaria
55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289
Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464 2 64 64
SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

ACCESOS Y HORARIOS

- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de ingreso.
- La revisión de cajuelas en accesos será de manera aleatoria.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del IMÁN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06075-15**, con sueldo mensual de \$23,461.92, en el área de **Química Inorgánica**, para trabajar en la sede ubicada en Toluca, Estado de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación en el siguiente tópico: Desarrollo de Cápsulas Moleculares Inorgánicas-Orgánicas Solubles en Agua para Reconocimiento Molecular y Aplicaciones en Química Sustentable.
2. Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido.

Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su



tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **58174-69**, con sueldo mensual de \$23,461.92, en el área de **Química Orgánica**, para trabajar en el Instituto de Química, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación en el siguiente tópico: Desarrollo de sondas fluorescentes orgánicas para el monitoreo de fenómenos subcelulares.

2. Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cd. Mx., 9 de diciembre de 2021
El Director

Dr. Jorge Peón Peralta

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas

que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **61183-67**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Genómica Funcional de Plantas**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la caracterización del papel regulatorio de los ARN pequeños, vía el estudio de los mecanismos de su biogénesis, la asociación con sus blancos y las proteínas Argonautas, y su evolución intra- e inter-específica, en el contexto de la simbiosis entre leguminosas y rizobios, utilizando herramientas de genómica funcional y computacional.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.



El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias Genómicas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo

Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuernavaca, Morelos., a 9 de diciembre de 2021
El Director

Dr. Christian Sohlenkamp

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03031-96**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Instrumentación Acústica y Mediciones Acústicas**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Simulación numérica de sistemas acústicos en dos y tres dimensiones espaciales, correspondientes a recintos y dispositivos, en régimen lineal y no lineal".
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07820-00**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Fabricación y Pruebas de Superficies Ópticas Asféricas**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.



2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Holografía digital usando moduladores espaciales de luz para la reconstrucción de frentes de onda".
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de diciembre de 2021
El Director**

Dr. Rodolfo Zanella Specia

Premio del Deporte 2020-2021

Reconoce la UNAM a sus atletas y entrenadores destacados



Foto: Benjamín Chaires.

● **Óscar Orduño, Edmundo Alpízar, Daniela Paulin, Angélica Uribe, Lucero Mendoza y Sergio Hernández.**

Se entregó además el galardón Puma a los 110 Mejores Alumnos Deportistas por Disciplina

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México entregó el Premio Universitario del Deporte 2020 y 2021, y el Premio Puma a los 110 Mejores Alumnos Deportistas por Disciplina, correspondiente a esos mismos años.

En cuanto al Premio Universitario del Deporte, por 2020 lo recibieron Lucero Aline Mendoza Calixto, de canotaje, como alumna deportista; Edmundo Porfirio Alpízar Basurto, de ciclismo, entrenador deportivo, y Óscar Alfonso Orduño Yáñez, coordinador deportivo de la FES Cuautitlán, en fomento, protección e impulso del deporte universitario.

Y por 2021: Gerardo Saavedra Delgadillo, de bádminton, alumno deportista; Sergio Hernández Herrera, de voleibol, como entrenador deportivo, y en fomento del deporte universitario Angélica Uribe León y Daniela Paulin Ramos, del Centro de Activación Física Funcional Puma FIT.

En la ceremonia presidida por el rector Enrique Graue Wiechers, la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dolores Dávila Aranda, afirmó que esta casa de estudios se ha convertido en semillero de deportistas que destacan en competencias nacionales e internacionales porque reconoce a la cultura física y el deporte como componentes imprescindibles en la formación de sus estudiantes.

Los atletas de esta entidad educativa sobresalen en juegos universitarios, centroamericanos, panamericanos, los mundiales y los propios Juegos Olímpicos no sólo por su cantidad, sino también por su actitud, pues son nobles, constantes y disciplinados, recalcó la funcionaria, en el Estadio Roberto Tapatío Méndez.

Ante los galardonados y sus familias subrayó que la Universidad de la Nación es mucho más que una institución educativa, pues está en permanente vinculación con la sociedad y contribuye al desarrollo del país formando de manera integral a sus alumnos, al aportarles conocimientos y capacidades profesionales, científicas, técnicas, humanísticas, artísticas y por supuesto deportivas.

Ser deportista, agregó, implica sacrificios y obligaciones, pero también grandes satisfacciones como representar con orgullo a su Universidad.

El deporte es pasión, disciplina, un estilo de vida; el esfuerzo y la práctica son el único camino para lograr la mejora continua; y el juego limpio será siempre el mejor camino, aunque no el más sencillo, remarcó Dávila Aranda.

Por ello, añadió, la UNAM reconoce la dedicación y esfuerzo de los premiados, pues durante la actual contingencia sanitaria buscaron, de forma creativa, seguir entrenando, superarse y obtener los mejores resultados.

Empatía y comprensión

En nombre de los ganadores del Premio Universitario del Deporte 2020, Lucero Aline Mendoza Calixto, alumna de la Facultad de Psicología y representante de canotaje, expresó que el galardón es un reconocimiento a cada una de las acciones que realizó para mejorar como estudiante y deportista.

“Hoy entiendo que hacer lo que me gusta es la clave para encontrar el éxito en cada una de mis actividades, dedicándoles amor, disciplina y mucha pasión, porque estos aspectos te llevan por sí solos al éxito. Invito a cada uno de mis compañeros a que crean en sí mismos, confíen en sus capacidades y hagan las cosas con amor.”

En representación de los ganadores del Premio Universitario del Deporte 2021, Sergio Hernández Herrera, entrenador en jefe de voleibol de sala femenil, expresó que a 21 meses de iniciada la pandemia por Covid-19, el deporte universitario no se ha detenido y apoyados en los recursos tecnológicos se han mantenido en contacto con los estudiantes deportistas.

Con la vacunación, poco a poco han retomado las actividades presenciales, pero también han desarrollado más la empatía y la comprensión del cuidado de los demás, el valor de la salud y la vida.

Llamó a los universitarios a que más allá de las competencias, aprecien las cosas cotidianas, por pequeñas que parezcan; que exalten el espíritu y nobleza que el deporte les inculca y que los distingue como universitarios. *g*



Foto: Fredy Pastrana.

● Ixchel Cruz Montoya, alumna de la Facultad de Derecho.

Cuatro medallas de oro, una de plata y una de bronce consiguieron los atletas pumas en su primer evento presencial

El equipo de gimnasia aeróbica de la UNAM brilló en Monterrey, Nuevo León, al lograr seis medallas, cuatro de oro, una de plata y una de bronce, en el Campeonato Nacional de Gimnasia convocado por la Federación Mexicana de la especialidad. Fue el primer evento presencial al cual los deportistas pumas acudieron tras más de un año de confinamiento por la Covid-19.

Con estos resultados, los atletas felinos sellaron su pase para el Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica, que se llevará a cabo en Oaxtepec, Morelos, donde participarán más de 160 gimnastas procedentes de diversos países latinoamericanos como Chile, Argentina, Perú, Uruguay, Guatemala, Panamá y Brasil, entre otros.

El conjunto ganador en la categoría de grupo estuvo formado por Diana Palafox Martínez, alumna de la Facultad de Ciencias; Ixchel Cruz Montoya, de la Facultad de Derecho; y Keilly Rosas Sánchez, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM (AGUNAM); así como Paulina Vázquez Beristáin y Salvador Sánchez Conejo, egresados de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras, respectivamente. En

la modalidad individual, Paulina Vázquez también logró bronce, y Salvador Sánchez alcanzó el sexto lugar.

La escuadra que levantó el oro en aerodance estuvo constituida por Ixchel Cruz y Paulina Vázquez, además de Montserrat Hernández Molina, alumna del CCH plantel Sur; Oriana Nieto Becerra, de la Facultad de Ingeniería; Diana Palafox Martínez, de la Facultad de Ciencias; Ariel Villavicencio Carapia, de Arquitectura; así como por Keilly Rosas Sánchez y Ana Michelle Olivera Catrip, ambas de la AGUNAM.

“Estamos seguras de nuestro trabajo, es lo que nos ayuda, mantener la calma y la confianza, y saber que somos capaces de lograr esto y mucho más. Nos apoyamos en la escuela y en el entrenamiento, y todo eso generó que nos hiciéramos un equipo más unido y sólido”, aseveró Palafox Martínez.

Edwin Chávez Esquivel, de la Facultad de Ciencias, también se subió al podio colgándose la medalla de oro en la categoría promocional.

Los conjuntos que compitieron en la categoría juvenil lograron dos preseas.

Campeonato Nacional

Triunfa la gimnasia aeróbica auriazul

La de oro fue como grupo, con el conjunto integrado por Carolina Aparicio Garnica e Itzel González Nieto, ambas estudiantes del CCH Sur; Ariana Hernández Rivera y Miroslava Valdés Ayala, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto, y América Pérez Ángeles, integrante de la AGUNAM.

El metal argento se consiguió en la categoría trío, donde las gimnastas Carolina Aparicio Garnica, Itzel Gonzalez Nieto y Miroslava Valdés Ayala se subieron de nueva cuenta al podio.

Luz Delfín Eroza, entrenadora del equipo representativo de la Universidad Nacional, comentó que el objetivo es prepararse para el Campeonato Panamericano. “El primer logro fue mantener unidos a los muchachos en el confinamiento. Compitieron bastante bien, tenemos muchas ganas de estar al tú por tú con los países que vienen a este evento internacional, y estas competencias también nos preparan rumbo a la próxima Universiada Nacional. Todo nos sirve para formarnos”. g

ERICK DANIEL GONZÁLEZ / NEFTALÍ ZAMORA

Montse González y Alberto Contreras, integrantes de la asociación de la UNAM, llegaron a semifinales de esta disciplina también deportiva

La pareja conformada por Montserrat González Gutiérrez, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Alberto Contreras Aguirre, egresado de la Facultad de Ingeniería, ambos integrantes de la Asociación de Baile Deportivo de la UNAM, logró estar entre las 10 mejores del XVII Campeonato Nacional de Baile Deportivo, un evento organizado por la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva, donde compitieron los mejores exponentes del país.

Montse González y Alberto Contreras hicieron su mayor esfuerzo y ofrecieron sus mejores pasos sobre la pista a los jueces para llegar hasta la ronda de semifinales, con lo cual se colocaron en el noveno lugar nacional en esta gala celebrada en el Centro Cultural Futurama, de Ciudad de México, bajo estrictas medidas sanitarias.

“Para Beto Contreras y para mí fue una competencia importante en varios sentidos: fue nuestra primera participación en la categoría open y también el primer evento en realizarse después de casi dos años, por la pandemia. El certamen fue exigente, se presentaron los bailarines más fuertes del país”, comentó González Gutiérrez, quien también es entrenadora de baile deportivo de la UNAM.

Asimismo, el dueto conformado por otros dos integrantes de la Asociación de Baile Deportivo de esta casa de estudios, Itzel Jiménez Domínguez, exalumna de la Facultad de Filosofía y Letras, e Isaac Rosales García, egresado de la Facultad de Ingeniería, avanzó hasta cuartos de final, en otra actuación digna de bailarines auriazules.

Ambas parejas de la Universidad compitieron en la categoría open, donde el nivel de exigencia es alto debido a que se bailan cinco ritmos: samba, chachachá, rumba, paso doble y jive. La competencia se desarrolló a través de las rondas de cuartos de final, semifinal y final.

El sistema de calificación que se aplica en México dentro de los certámenes de baile deportivo es de comparación, en el cual seis parejas pasan a la pista, bailan al mismo tiempo y los jueces observan



Foto: cortesía Montserrat González.

Entre las 10 mejores del certamen nacional

Pareja puma brilla en la pista de baile

a aquellos que se apegan puntualmente a la técnica, líneas y formas requeridas, definiendo así a los primeros lugares.

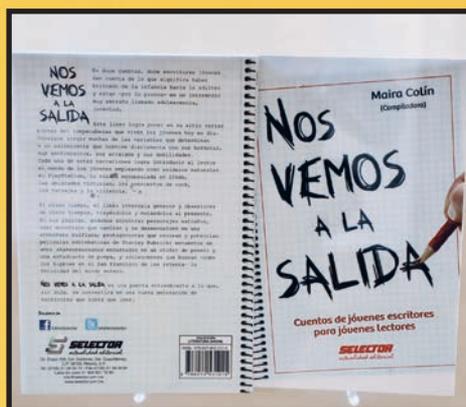
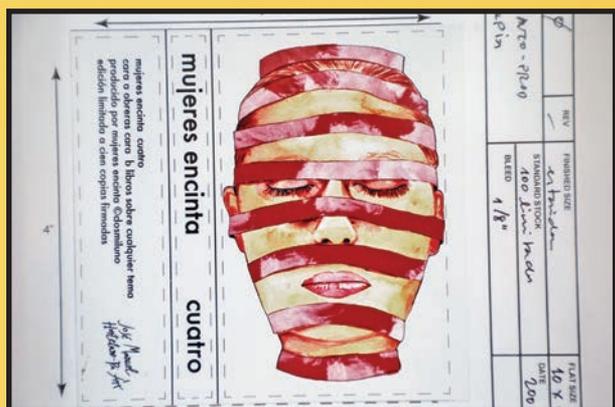
“Obviamente hay nervio, pero también la ansiedad de participar. Lo que me gusta mucho del baile deportivo, y lo que más me atrapó, es saber que no es sólo una actividad artística, sino además un deporte y como tal necesita cierta condición física, compromiso y entrenamiento. Es algo diferente, no sólo es bailar”, afirmó Montserrat González.

Alberto Contreras destacó que, con la práctica de baile deportivo no sólo se ejercita el cuerpo, sino también la mente. “Es muy importante entrenar la parte psicológica, ir con la mentalidad de llegar lejos, más allá de participar. Esto

es un escalón más para clasificar a torneos internacionales. Yo iba muy preparado y me sentí muy cómodo”.

Asimismo, en la cuarta competencia puntuable de baile deportivo de la Asociación Metropolitana de Danza Deportiva, Bailes y Competición 2021, Montserrat González y Alberto Contreras lograron medalla de bronce en latín y estándar de la categoría syllabus seis ritmos. Además, son entrenadores de Santiago Ramírez Badillo, bronce en latín solo dance, categoría youth; y de Marcela López López y Valentina García Fadanelli, plata en latín dúo, categoría principiantes. Estos tres últimos atletas son integrantes de la Asociación de Baile Deportivo de la UNAM. [g](#)

XIMENA PANTOJA



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,259

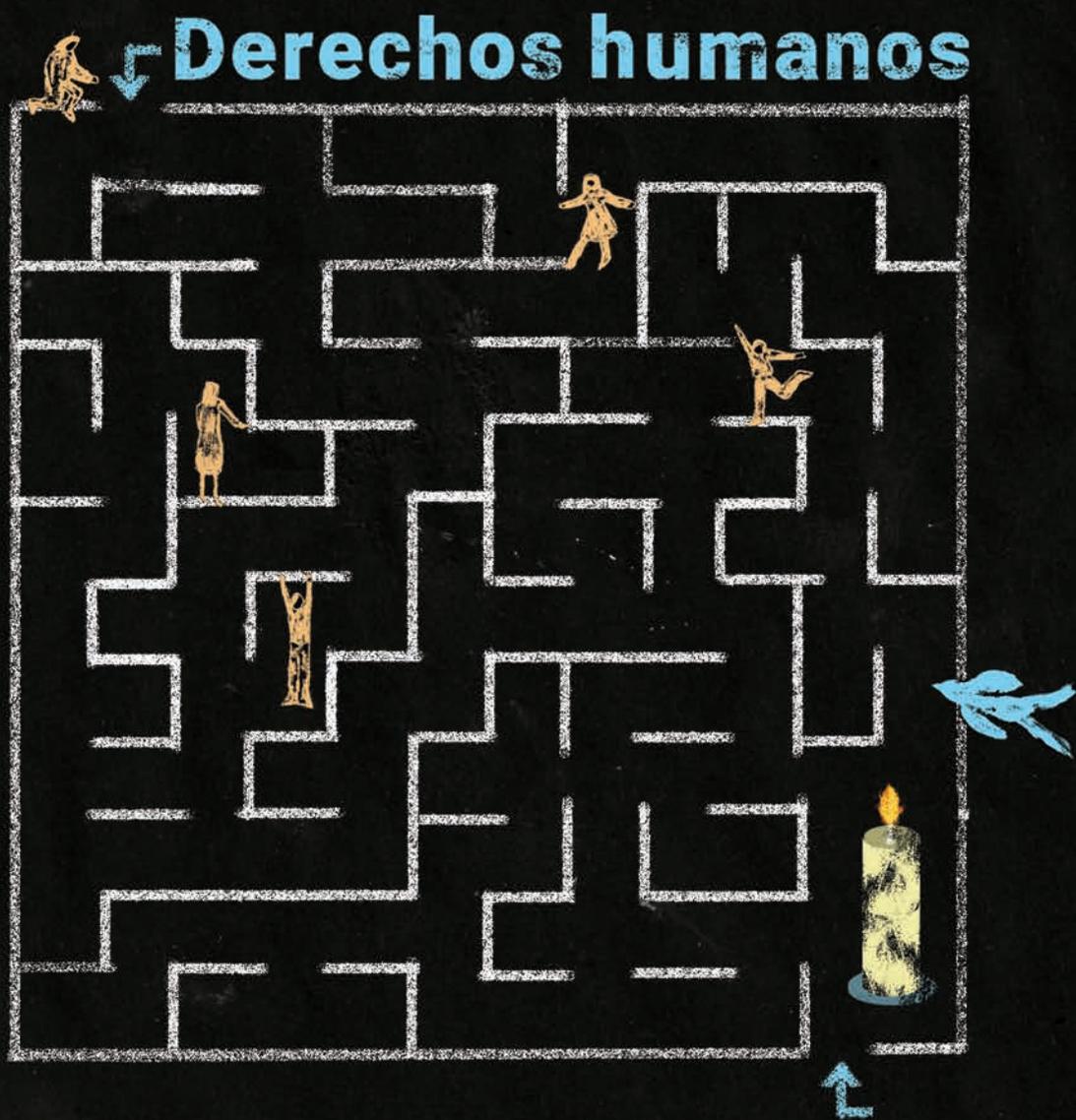
EL CAOS DE LOS CONTE- NEDORES

- **Provoca efecto mariposa:** tráfico marítimo colapsado, escasez de mercancías, inflación desbordada, caída productiva
- Un flete China-América del Norte costaba \$4 mil dólares; **ahora, \$20 mil**
- De China a Europa era de \$2 mil; **ahora, de \$14 mil**

ACADEMIA | 3-4



LIBROS UNAM



Portada: @xan_ic

EDITORIAL

Los derechos humanos son universales y deben sustentarse y protegerse todos los días. Uno de los principios fundamentales de nuestra Universidad se basa en la idea de que todos los seres humanos aspiran al reconocimiento de una dignidad intrínseca y de derechos iguales e inalienables respaldados en las nociones de paz, libertad y justicia. Los derechos humanos son de todas, todos y todes, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Estos derechos están interrelacionados y son interdependientes e indivisibles. El compromiso de la UNAM, en ese sentido, es promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y asegurar su reconocimiento y aplicación universal.

Como es un tema inaplazable de exigencia mayor, el presente número de *Libros UNAM* está dedicado a los derechos humanos. La reflexión y propuesta editorial de nuestra máxima casa de estudios es vastísima al respecto y es necesario iluminar las distintas rutas y pautas que nos ofrece la comunidad académica. Por ello, hemos invitado a Jacobo Dayán, coordinador de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de CulturaUNAM, para que nos comparta un amplio panorama sobre los derechos humanos en la actualidad en México. Con mirada acuciosa, Dayán desentraña una situación preocupante y crítica, y cómo la noción misma de derechos humanos ha sido vulnerada y puesta en entredicho durante los últimos años. Valgan, pues, las contribuciones de los libros reseñados en este número para continuar la conversación sobre un tópico necesario y urgente en nuestro país.



Ilustración: @xan_ic

GRAVE CRISIS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

A pesar de que la Declaración Universal de Derechos Humanos fue suscrita en 1948, como pilar de un proyecto civilizatorio que nació de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, tomó décadas para que esta hoja de ruta fuera medianamente abrazada y comprendida en buena parte del planeta. En nuestro país esto se comenzó a dar hasta en las décadas de los ochenta y noventa. Más allá de los avances institucionales y normativos que se lograron, la ciudadanía ha tardado en hacerla suya y exigir los derechos que todas y todos, al menos en teoría, tenemos.

El concepto de derechos humanos ha sido fuertemente atacado desde las más altas esferas políticas y sociales vinculándolo como una “prerrogativa de criminales”. Adicionalmente, a las víctimas de ejecuciones, desapariciones e incluso violaciones se les revictimiza desde el discurso público con argumentos como “en algo andaban”, “lo provocaron”, “se matan entre ellos” y un largo etcétera. La incapacidad del Estado de garantizar seguridad y justicia ha llevado a amplios sectores sociales a ver los derechos humanos como un problema. En lugar de exigirle sus obligaciones al Estado, se pretende restringir derechos.

La pedagogía social sobre derechos humanos corresponde inicialmente al Estado y de manera complementaria a los medios de comunicación e instituciones educativas. Pero esto no se ha hecho de manera sólida. Este paradigma civilizatorio se centra en el reconocimiento de la libertad, dignidad intrínseca y derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos. Parecería evidente pero buena parte de las sociedades y gobiernos siguieron operando bajo otras lógicas. Basta recordar los horrores de la llamada Guerra Sucia o de la violencia del autoritarismo del siglo xx mexicano.

En la actualidad, particularmente desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” en 2006, México vive, de nuevo, una profunda crisis de derechos humanos. Todos los órganos internacionales de derechos humanos, sin excepción, se han manifestado preocupados por la situación que se sigue viviendo en nuestro país y por la impunidad casi absoluta que se mantiene como la norma. Incluso ha habido quienes comparan la situación mexicana con entornos de conflicto armado. Hay un consenso de que la “guerra contra el narco”, iniciada en el sexenio de Felipe Calderón, produjo un dramático incremento de violencia generada tanto por agentes del Estado como por grupos criminales que actúan con autorización, apoyo o complicidad del Estado mismo.

A pesar de los múltiples diagnósticos nacionales e internacionales, la crisis ha sido desestimada por tres administraciones encabezadas por partidos políticos distintos. En repetidas ocasiones han negado los fenómenos o minimizado las cifras. Siguen hablando de miles de casos como si se tratara de eventos aislados en los que los agentes del Estado no tienen responsabilidad estructural, y tampoco se reconocen las redes de protección política y redes económicas que se entrelazan con grupos criminales. Continúan afirmando que las soluciones de siempre darán distintos resultados: confiar la seguridad a las fuerzas armadas y que las fiscalías podrán dar solución al problema.

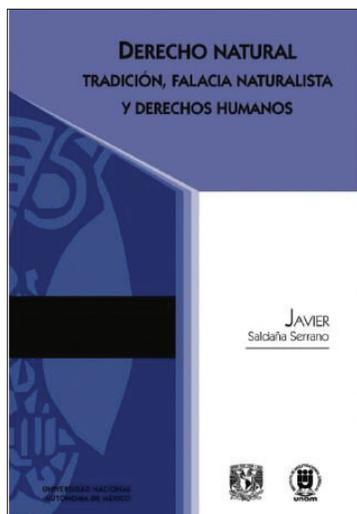
La lista es larga. Entre los fenómenos más preocupantes se encuentran los asesinatos y ejecuciones, las desapariciones forzadas, el traslado forzoso de población, la tortura, la trata de personas con fines de explotación sexual y de esclavitud, los crímenes sexuales, la encarcelación u otra privación grave de la libertad, el reclutamiento de menores de edad, el despojo de tierra y territorios de pueblos indígenas, el asesinato de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Cuantificando algunos de estos crímenes tenemos, en cifras oficiales, más de treinta mil casos de tortura; más de 92 mil personas desaparecidas y cerca de 350 mil asesinatos. Aunado a esto, tendríamos que considerar la falta de capacidad y voluntad de las autoridades por garantizar el acceso a la verdad y la justicia para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Sólo un puñado de sentencias. La impunidad es prácticamente absoluta. En ese pequeño universo de casos siempre se fincaron responsabilidades únicamente a algunos autores materiales y se dejó impune a los altos mandos creadores de políticas y estructuras violentas dentro y fuera del Estado.

Incluso cuando se procesa a algún político de alto nivel o a un líder de grupo criminal, las investigaciones dejan a un lado la violencia y se centran en delitos relacionados con recursos económicos o drogas. La violencia no se lleva a juicio. Es por ello que se desconoce quiénes son los máximos responsables, los patrones de comportamiento criminal, la estructura que garantiza impunidad e incluso se carece de una explicación sobre la escala de los crímenes. Esta impunidad permite la repetición de crímenes. La grave crisis de derechos humanos que se vive en México alcanza umbrales de crímenes contra la humanidad. Es decir, de ataques generalizados y sistemáticos contra población civil como parte de una política de agentes del Estado y grupos criminales.

Esta crisis no podrá ser atendida sin presión social que empuje a toda la clase política que carece de voluntad para abordarla. Para lograrlo se requiere de la participación decidida de distintos actores sociales. Mientras tanto, defender derechos humanos seguirá siendo una actividad de alto riesgo en México.

Jacobo Dayán



Derecho natural. Tradición, falacia naturalista y derechos humanos

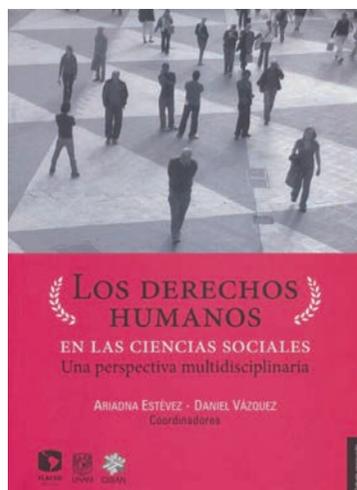
Javier Saldaña Serrano

Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

Derecho y filosofía. El presente estudio no es uno más de los intentos que critican el iuspositivismo: la continuación milenaria de una tradición iusnaturalista que echa raíces en Aristóteles, continúa en la cultura romana clásica y alcanza su más alta expresión en Tomás de Aquino. Dicha tendencia expone, desde una explicación racional del derecho, argumentos que hoy son de mucha actualidad, como el de la rehabilitación de la razón práctica, la falacia naturalista o el tema, siempre acuciante y necesario, de derechos humanos polémicos, como el derecho a la vida o a la eutanasia.



Los derechos humanos en las ciencias sociales. Una perspectiva multidisciplinaria

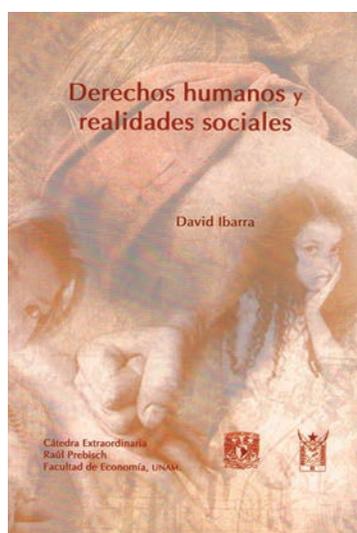
Ariadna Estévez / Daniel Vázquez (coordinadores)

Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM / FLACSO



Impreso

Desde una perspectiva polifónica y multidisciplinaria, los derechos humanos son analizados como relaciones de poder, discursos políticos y performativos, normas internacionales, organización institucional y movilización social. Esto nos obliga a pensarlos desde diferentes ciencias sociales: la sociología política y jurídica, la antropología jurídica, las políticas públicas, la teoría de la democracia, entre otras. Esta edición, actualizada y ampliada, es un referente en la enseñanza y el estudio multidisciplinario. Su originalidad radica en que proporciona a las y los estudiantes, docentes y activistas sociales una visión que plantea una agenda social, política, antropológica, internacionalista, feminista y de políticas públicas para los derechos humanos.



Derechos humanos y realidades sociales

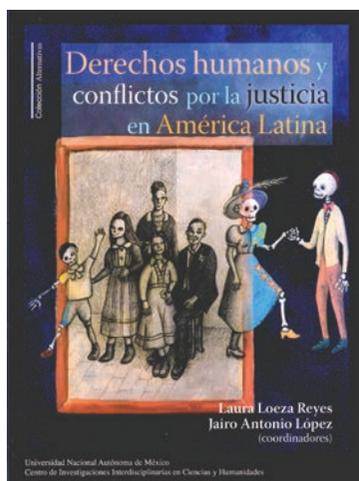
David Ibarra

Cátedra Extraordinaria Raúl Prebisch, Facultad de Economía



Impreso

El desarrollo social suele seguir cánones evolutivos disparejos. Por lo general, las grandes transformaciones son impulsadas por imperativos e intereses de las élites, políticas o económicas. Después, sobrevienen turbulencias y ajustes hasta que logra compensarse a los grupos que resintieran los costos mayores del cambio inicial. En el México de la desigualdad parece imprescindible impulsar otro acomodo que haga efectivos los derechos sociales consagrados en la Constitución y que combine políticas públicas de alcance macrosocial con las acciones focalizadas específicas. Sólo así, tal como se plantea en este volumen, los derechos humanos podrán representar demandas exigibles que todo gobierno esté obligado a respetar.



Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina

Laura Loeza Reyes / Jairo Antonio López (coordinadores)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Impreso

¿Qué estrategias siguen los actores colectivos y las víctimas para la defensa de los derechos humanos frente a las situaciones de violación e impunidad en los contextos estatales? ¿Qué factores identificamos en las luchas y conflictos por el respeto de éstos que limitan o posibilitan el acceso a la justicia y el avance de las demandas colectivas? ¿En qué medida los diseños institucionales para su protección, en lugar de ser efectivos, generan procesos de revictimización? Esperamos que este libro sea un aporte para una discusión más amplia sobre los conflictos por los derechos humanos y la justicia en América Latina pero, principalmente, que pueda brindar herramientas de reflexión desde la academia para la ardua tarea diaria de defensa y exigencia de nuestros derechos.



Filosofía política y derechos humanos

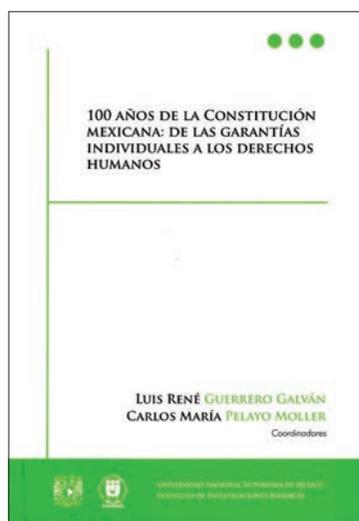
Ana Luisa Guerrero Guerrero

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico Impreso

¿Cuál es el origen filosófico de los derechos humanos? ¿Son hoy en día sostenibles sus demandas occidentales de universalidad, igualdad y libertad individual ante la diversidad cultural y ética de los pueblos del mundo? Ana Luisa Guerrero desentraña las bases ideológicas de los derechos de los individuos en filosofía política y derechos humanos, y ofrece una explicación sucinta del pensamiento político de santo Tomás de Aquino, Juan Calvino, Francisco Suárez, Hugo Grocio, Thomas Hobbes y John Locke, cuyas ideas siguen siendo el fundamento de la geopolítica internacional en la actualidad.



100 años de la Constitución mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos

Luis René Guerrero Galván / Carlos María Pelayo Moller (coordinadores)

Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

Los derechos humanos como garantías individuales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue un documento novedoso en su momento y ha sido, desde su promulgación, renovada y transformada en múltiples ocasiones, en diversos sentidos y coyunturas políticas. Estos cambios, en opinión de muchas y muchos especialistas, provocaron que en la actualidad se encuentre en varias de sus partes un texto poco coordinado, a veces incoherente, e incluso contradictorio. Esta obra tiene por objetivo celebrar la grandeza de la Constitución de 1917 pero, también, analizar sus falencias y sus múltiples deudas, en particular, en lo concerniente a la protección de los derechos humanos.

DERECHOS HUMANOS



Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos

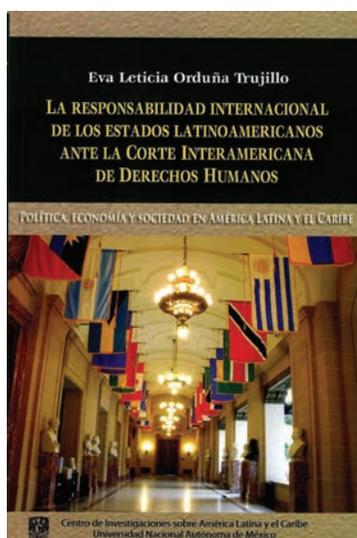
Luis Daniel Vázquez Valencia

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / FLACSO / Fundación Heinrich Böll



Impreso

Tras la declaración de guerra en contra del narcotráfico en 2006, México tiene más de trescientas mil personas asesinadas y otras tantas desaparecidas y desplazadas. ¿Dónde estuvo el Estado durante este tiempo? ¿Por qué parece que se hizo tan poco para evitar esas graves violaciones a los derechos humanos? Este trabajo es el resultado de una investigación académica en la que se explica cuál es la función del Estado y su relación con los poderes fácticos; en qué momento se establecen vínculos y éstos se convierten en una red de macrocriminalidad constituida por estructuras empresariales, criminales y políticas. Se trata de responder la compleja pregunta de cómo dismantelar esta red o, en otros términos, cómo *descapturar* al Estado para arribar a procesos de paz.



La responsabilidad internacional de los Estados latinoamericanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

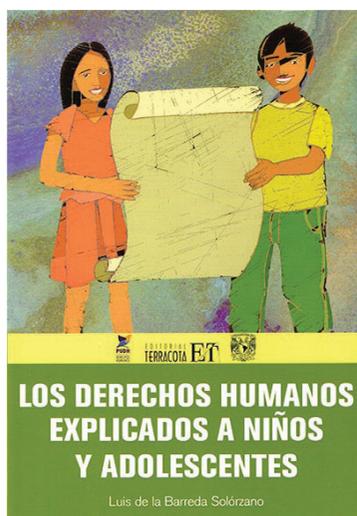
Eva Leticia Orduña Trujillo

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe



Impreso

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido la responsabilidad internacional de algunos Estados latinoamericanos por faltas a los derechos humanos, y ha señalado la posición y actitud que en general han tenido estas naciones ante sus pronunciamientos. El estudio se centra en documentar la carencia de compromiso de estos países por falta de verdad y justicia en relación con las violaciones graves y sistemáticas realizadas durante las dictaduras y otros regímenes autoritarios a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. Las fuentes directas son las resoluciones de la Corte, las cuales se analizan desde una perspectiva integral como una forma más para entender las condiciones sociopolíticas en las que se encuentra nuestra región.



Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes

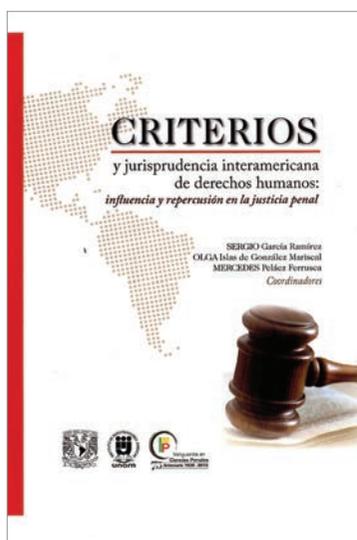
Luis de la Barreda Solórzano

Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM / Editorial Terracota



Impreso

Los derechos humanos son una conquista relativamente reciente y no siempre han sido reconocidos por algunos países del mundo. Su instauración constituye un momento luminoso en la historia de la humanidad, pues se trata de los derechos que, teniendo como fundamento la dignidad y la justicia para las personas, nos permiten conducirnos con libertad y disfrutar de condiciones decorosas de vida. En estas páginas conocerás todos los derechos a través de ejemplos y anécdotas y aprenderás quiénes son las personas e instituciones que nos ayudan a respetarlos.



Crerios y jurisprudencia interamericana de derechos humanos: influencia y repercusión en la justicia penal

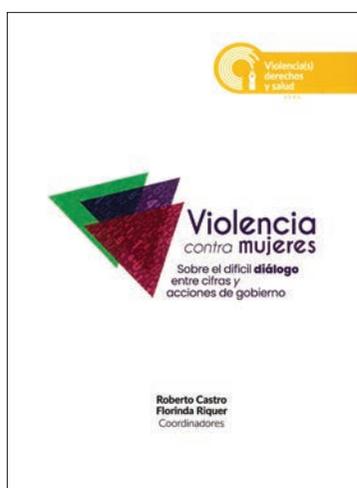
Sergio García Ramírez / Olga Islas de González Mariscal / Mercedes Peláez Ferrusca (coordinadores)

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal



Impreso

Las fuentes internacionales del derecho interno han adquirido en la actualidad gran relevancia normativa y práctica. Éstas enriquecen distintas miradas a través de la jurisprudencia y de mecanismos con alcance regional americano. En la perspectiva nacional, las múltiples transformaciones por las que atraviesa el orden jurídico penal mexicano y la materia de los derechos humanos exigen, hoy más que nunca, un estudio pormenorizado tanto de su estado actual como de la implementación de sus reformas constitucionales y legales. Dicho análisis no debe ceñirse al contexto del derecho nacional, sino que necesariamente ha de incluir una revisión integral de la situación internacional en el ámbito de derechos humanos. En la medida en que haya una profesionalización en ese fundamental tema, México podrá fortalecer su Estado de derecho.



Violencia contra mujeres. Sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno

Roberto Castro / Florinda Riquer (coordinadores)

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias



Impreso

Un llamado a erradicar la violencia contra las mujeres y a respetar sus derechos humanos. El volumen está compuesto por 11 capítulos divididos en tres secciones. En la primera encontramos una serie de estudios diagnósticos a partir de diversas fuentes estadísticas disponibles. En la segunda se muestra un análisis de las políticas públicas y de los problemas de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres que sufren violencia. En la última se ofrecen los hallazgos del trabajo de campo realizado en diversas partes del país, con el objetivo de identificar los principales obstáculos que enfrentan las políticas federales para operar a nivel estatal.



9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos

Ariadna Estévez / Daniel Vázquez (coordinadores)

Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM / FLACSO



Impreso

¿Tiene sentido apelar a los derechos humanos para poder reivindicar demandas sociales? Hay quienes afirman que los derechos humanos son la última frontera de la resistencia frente a la marginación, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y los despojos que padecen las comunidades indígenas. Otros consideran que este tipo de discurso se ha convertido en un mecanismo de administración del sufrimiento de las víctimas del capitalismo neoliberal. Derechos humanos: ¿promesa de emancipación o aparato de opresión? Ésta es la pregunta central en la que se ahonda en este volumen.



Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia

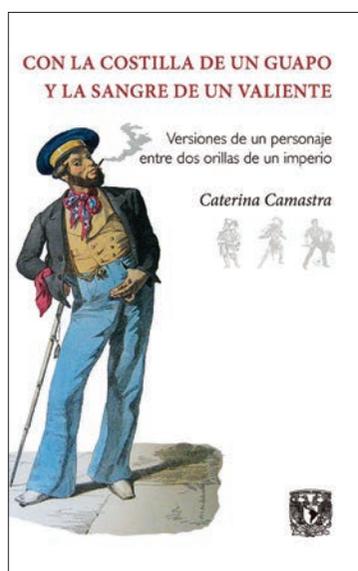
Rolando Cordera / Enrique Provencio (coordinadores)

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo / Grupo Nuevo Curso de Desarrollo



Impreso

¿A dónde vamos tras la pandemia? Este volumen ofrece una colección de ensayos para contribuir a la discusión pública sobre las dimensiones sociales, políticas, institucionales y económicas de la contingencia por covid-19. Elaborados durante los primeros meses del confinamiento, en los textos se discuten diagnósticos y reflexiones acerca de las implicaciones que tiene la crisis generada por la pandemia para las condiciones de vida de la población, la organización social, las circunstancias políticas y algunos aspectos de las relaciones internacionales. Se abordan diferentes opciones de política para contener y mitigar la crisis en sus primeros impactos, facilitar la recuperación y orientar la reconstrucción para cambiar el rumbo del desarrollo tras la pandemia.



Con la costilla de un guapo y la sangre de un valiente.

Versiones de un personaje entre dos orillas de un imperio

Caterina Camastra

Coordinación de Humanidades



Impreso

De una manera muy original, esta propuesta es una mirada fresca sobre una figura fundamental, y compleja, de la tradición: el guapo. La investigación recorre un sinnúmero de expresiones teatrales, dancísticas, poéticas y festivas desconocidas o poco conocidas, en donde hay guapos, santos, soldados, fanfarrones, chulos, trufaldines, farautes y danzasombrosos; en la otra orilla, smargiassi, capitani, guappi, Pulcinella son los protagonistas de este amplio análisis que va del canto a la iconografía, del folletín a la antropología criminal, de la comedia latina a la *commedia dell'arte*. La erudición y la viveza se entrecruzan en una indagación notable por su carácter original, crítico, abierto, placentero y proliferativo, y que nos otorgará una lectura deliciosa.



Degradación y durabilidad de materiales y componentes constructivos

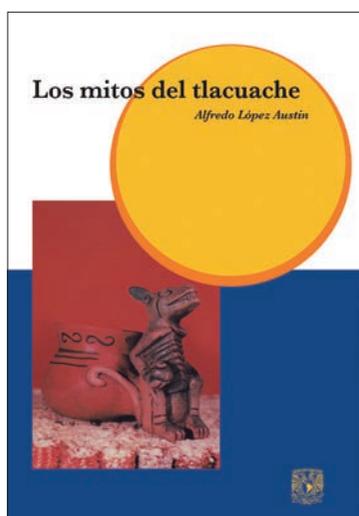
Silverio Hernández Moreno

Facultad de Arquitectura



Impreso

¿Cómo se degradan y deterioran los materiales constructivos que se usan, mayoritariamente, en la construcción? ¿Cómo, a partir de conocer la manera en que un material se deteriora, éste se puede seleccionar, diseñar y dimensionar para un uso determinado en la construcción? Éstas son las premisas básicas que prefiguran este trabajo. El autor realiza un análisis accesible, puntual y práctico sobre los procesos de degradación y durabilidad de los materiales constructivos más comúnmente utilizados.



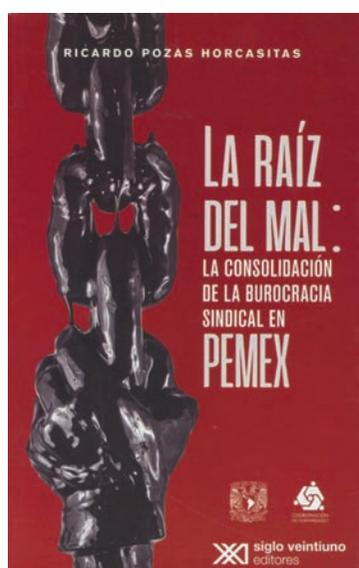
Los mitos del tlacuache

Alfredo López Austin

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Instituto de Investigaciones Antropológicas



En memoria de un gran universitario. Una de las preocupaciones centrales planteadas en este libro clásico es exponer las vías de aprovechamiento de una información actual como fuente complementaria para el estudio del pasado mesoamericano. Todo girará en torno al lazo existente entre el mito antiguo y el mito actual; y con la referencia pertinaz, que no única, a un importante personaje mítico: el tlacuache, que en la tradición mesoamericana es un animal casi casero, ladrón doméstico, pero al mismo tiempo dueño de secretos maravillosos, el viejo sabio apestoso que es capaz de recomponerse y resucitar. El tlacuache (y López Austin) será el guía en la casa de los dioses.



La raíz del mal: La consolidación de la burocracia sindical en PEMEX

Ricardo Pozas Horcasitas

Coordinación de Humanidades, UNAM / Siglo XXI Editores



En México y en el mundo, el petróleo ha sido un recurso central en la producción de energía para el desarrollo económico de las naciones, así como una fuente de riqueza institucional y personal para los grupos económicos ligados a él. En esta propuesta se sigue la historia paralela de la burocracia al frente del sindicato de PEMEX y la de sus opositores, quienes lucharon por la democracia sindical y la autonomía de los representantes del corporativismo laboral del Estado del sistema político mexicano, que tenía al PRI en su centro. El texto desemboca en la crisis política de 1958, en la que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) fue un elemento gracias al cual el régimen político mexicano se mantuvo muchos años a través de la corrupción, la violencia y el crimen hacia los opositores.



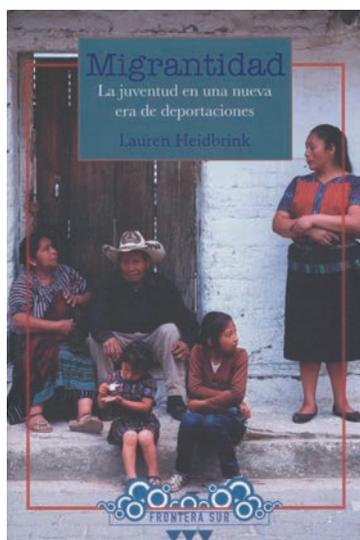
La aparente lógica del caos. Tamaulipas, un caso de estudio (2006-2015)

Marisol Ochoa Elizondo

Instituto de Investigaciones Sociales



Las reconfiguraciones criminales no son estáticas a pesar del intento por explicar su formación, reproducción y acción en diversas épocas históricas. Así, el fenómeno criminal desarrolla variables, capacidades, formas de operación y articulaciones que se modifican en el tiempo y en el espacio de experiencia. Cada geografía, modo de construcción social, mecanismos de mercado, estructuras y reestructuras de las instituciones son parte de su conformación y variación. Por ello, ningún fenómeno delictivo puede ser estudiado, analizado y abordado del mismo modo en su espacio geográfico de desarrollo, tránsito y destino. Este libro nos habla sobre la creación de estrategias de análisis en torno al fenómeno delictivo en los "microterritorios de violencia" en México, en particular el estado de Tamaulipas.



Migrantidad. La juventud en una nueva era de deportaciones

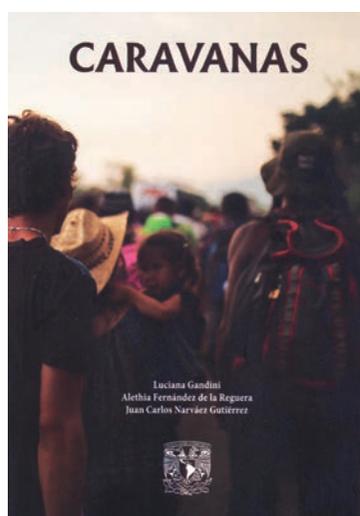
Lauren Heidbrink

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Impreso

Migrantidad son testimonios de jóvenes que narran sus trayectorias a largo plazo de migración y deportación. La investigación se hace con niñas, niños y jóvenes indígenas en diversos espacios y geografías, en comunidades de origen en Guatemala, zonas de tránsito en México, centros de detención para menores no acompañados en Estados Unidos, etc. Estas personas nos cuentan cómo se enfrentan a la violencia y la discriminación cotidianas; cómo ellas y sus familias administran los pocos recursos con que cuentan y toman decisiones difíciles; y cómo desarrollan y mantienen relaciones a través del tiempo y el espacio. En otras palabras, sus vidas son mucho más que sus condiciones de *migrantidad*.



Caravanas

Luciana Gandini / Alethia Fernández de la Reguera / Juan Carlos Narváez Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional



Impreso

Caravanesco. A partir de la observación realizada mediante un intenso trabajo de campo en las fronteras y en otros puntos del territorio mexicano, de numerosos testimonios de migrantes, de autoridades y funcionarios, y de defensoras de derechos humanos que se encuentran en movilidad, las autoras y el autor analizan las distintas oleadas de caravanas y los cambios en los perfiles de quienes se desplazan, sus propósitos, así como el impacto social que representan tomando en cuenta expresiones migratorias previas.



Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género

Olga Sabido Ramos (coordinadora)

Centro de Investigaciones y Estudios de Género



Impreso

Los sentidos del cuerpo se podría interpretar como un signo de “madurez” o consolidación del giro sensorial en las humanidades y las ciencias sociales. Documenta cómo el campo de los estudios sensoriales —un término que abarca la investigación de la historia, la antropología y la sociología de los sentidos— se ha convertido en un tema con un alcance no sólo internacional, sino intergeneracional. Además, el alto nivel de sofisticación teórico y metodológico del trabajo de las y los jóvenes sociólogas y sociólogos con el que nos encontramos cuerpo adentro es un buen presagio para el futuro de este campo.



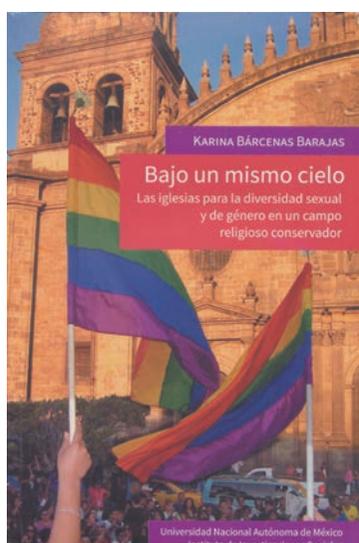
Desafíos en la vejez: salud, empleo y población

María del Pilar Alonso Reyes / María Montero-López Lena /
Verónica Montes de Oca Zavala (coordinadoras)
Secretaría de Desarrollo Institucional



Electrónico

Un estudio oportuno y demandante sobre la vejez. Estos “desafíos” se refieren tanto a las iniciativas de investigación como a las aplicaciones concretas, que a nivel nacional e internacional se generan en torno al estudio del envejecimiento y la vejez. Los trabajos incluidos emplearon diferentes estrategias cuantitativas que abordaron tópicos tanto de exploración básica como de aplicaciones empíricas. El propósito esencial es dar un panorama general de esta investigación, vinculada al estudio de la vejez y el envejecimiento, con matices en la salud, la oferta laboral y en general la presencia de personas de edad avanzada en nuestra sociedad.



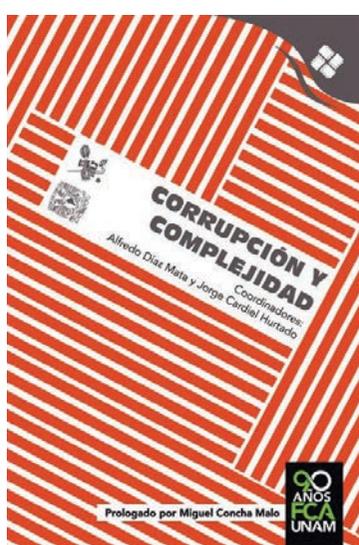
Bajo un mismo cielo. Las iglesias para la diversidad sexual y de género en un campo religioso conservador

Karina Bárcenas Barajas
Instituto de Investigaciones Sociales



Impreso

Las iglesias para la diversidad sexual y de género ponen de relieve un espacio de intersección donde convergen tres campos que, generalmente, se ven disociados: el religioso, el político y el de la sexualidad y el género. La presente obra constituye un aporte para dialogar sobre un tema que ha cobrado gran importancia en las sociedades contemporáneas: la búsqueda de la igualdad en la diferencia. La reflexión se ubica en las maneras de construir las identidades religiosas a la par de la orientación sexual y la identidad de género, pero sin dejar de lado las demandas en las que converge un movimiento político tan heterogéneo como el LGBT.



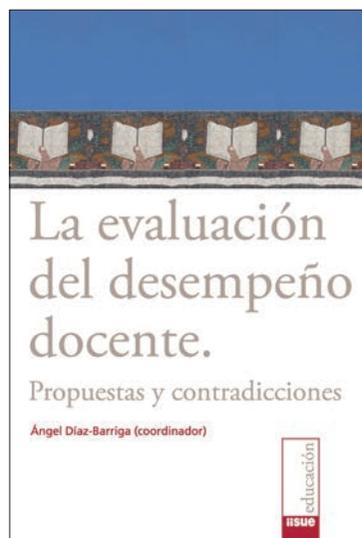
Corrupción y complejidad

Alfredo Díaz Mata / Jorge Cardiel Hurtado (coordinadores)
Miguel Concha Malo (prólogo)
Facultad de Contaduría y Administración



Impreso

Una nueva mirada sobre la corrupción. Con ayuda de la noción de complejidad, se analiza el fenómeno de la corrupción, culpable de diversas problemáticas como la pobreza, el hambre, la falta de empleo y los bajos niveles de educación y de salud que aquejan a este mundo globalizado. Se sugieren, a través de una lectura detenida y crítica, posibles soluciones que ayuden a combatir y erradicar por completo este problema social —que data desde que la humanidad se agrupa en múltiples formas de organización social, política y económica— en aras de constituir una sociedad que garantice, como señalaba Aristóteles, el bien supremo de la humanidad.



La evaluación del desempeño docente. Propuestas y contradicciones

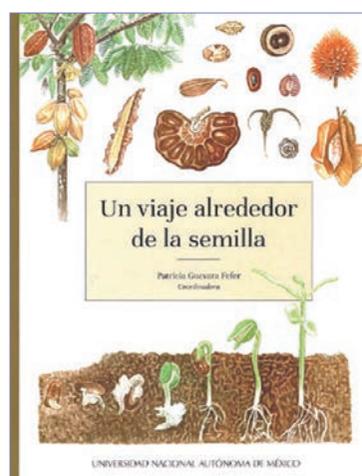
Ángel Díaz-Barriga (coordinador)

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación



Impreso

¿Cómo se evalúa la labor de las maestras y maestros? En los trabajos aquí reunidos se examina el impacto que la política de evaluación del desempeño de inicios de siglo tuvo en el profesorado de educación básica y reivindica la imagen profesional de quienes ejercen el magisterio. La evaluación docente reclama ser reintegrada al campo de las ciencias educativas para cumplir con una función importante: acompañar el trabajo pedagógico de las y los profesores en la mejora, en primer término, de su tarea docente y, en consecuencia, del sistema educativo. La evaluación no puede funcionar vinculada a los intereses del poder o de quienes pretenden, con una lógica de corte empresarial, orientar el trabajo educativo. Por el contrario, el progreso de la educación empieza en las labores cotidianas que realizan muchos docentes en el país.



Un viaje alrededor de la semilla

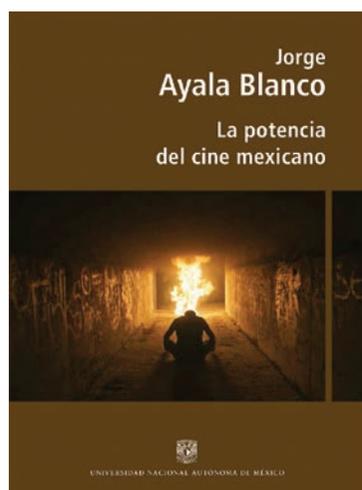
Patricia Guevara Fefer (coordinadora)

Secretaría de Desarrollo Institucional / Facultad de Ciencias



Impreso

La odisea de las semillas. Con una visión actual, didáctica y unitaria de los diversos aspectos que conforman la complejidad y evolución adaptativa, viajamos alrededor de la semilla en distintos niveles de estudio: morfológico, fisiológico, botánico, metabólico, bioquímico, de composición y de diversidad química. Asimismo, para mayor facilidad de comprensión, se han cuidado especialmente las ilustraciones y las tablas demostrativas, lo que convierte a la obra en un mejor complemento didáctico. También se consideran las particularidades de los diferentes hábitats en relación con las especies y tipos de semillas. Esta amplia orientación será de gran utilidad para las y los estudiantes universitarios de biología, agronomía, bioquímica y biotecnología, y permitirá un mayor conocimiento general de la esencialidad y potencialidad de las semillas en el mundo actual.



La potencia del cine mexicano

Jorge Ayala Blanco

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas



Electrónico



Impreso

Un nuevo título de una saga legendaria. En esta decimoséptima entrega del célebre "Abecedario del cine mexicano", en el que se presenta en exclusiva material inédito de la investigación en curso del crítico cinematográfico de mayor trayectoria en nuestro país, se teje un amplio panorama del cine mexicano actual a través de un análisis profundo, metódico y sin concesiones. En este volumen se comenta un centenar de obras producidas entre 2016 y 2020.

El suplemento *Libros UNAM* es editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  • 

¡Visita nuestra librería electrónica! www.libros.unam.mx

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: cadelaSierra@libros.unam.mx

Paola Velasco, subdirectora de Vinculación y comunicación • Contacto: pvelasco@libros.unam.mx



COLECCIÓN CUADERNOS CÁTEDRAS

Cátedra Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología

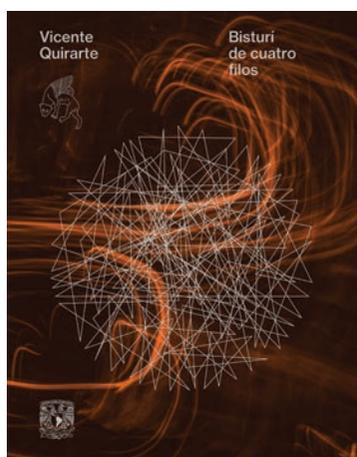
Existencias por inventar: corporalidades, modos de vida y pandemia

Tania Aedo / Ana María Martínez de la Escalera / Marie Bardet

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

OPEN ACCESS

Reinvenciones en la pandemia. En este primer cuaderno de la Cátedra Max Aub presentamos una conversación a dos textos entre dos filósofas cuyas biografías están atravesadas por la relación con lo corporal desde el teatro y la coreografía. El resultado son estas páginas sensibles y provocadoras. En ellas, las autoras se preguntan por la relación entre el cuerpo, la tecnología, la transdisciplinariedad y la situación pandémica desde la reflexión filosófica. ¿Qué formas de hacer mundo encontraron en medio del confinamiento? ¿Cómo tejieron la teoría, las clases, la cocina, el cuidado, lo político, la limpieza? ¿Qué podemos aprender de ello para que nos ayude a navegar las futuras contingencias? He aquí en este cuaderno, lector, lectora, todas estas respuestas y muchas otras a cuestionamientos urgentes y necesarios.



COLECCIÓN EL ALA DEL TIGRE

Bisturí de cuatro filos

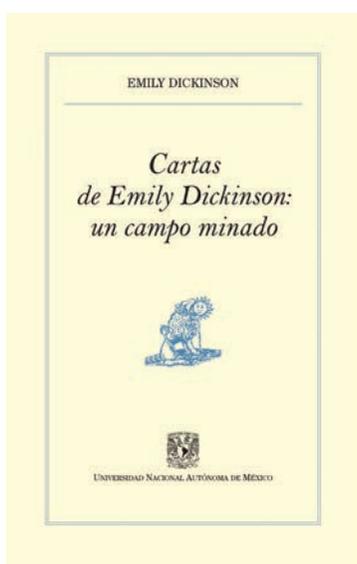
Vicente Quirarte

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico Impreso

Bisturí de cuatro filos sondea una de las grandes paradojas humanas: cómo vivir la pérdida de lo que amamos de modo que, sin ello, podamos seguir conectados con el mundo. Iluminados por el doble rayo de la muerte y del amor, los magistrales textos de Vicente Quirarte contemplan la relación entre el espacio íntimo y el exterior: un país herido que se transfigura junto con nosotras y nosotros, que también estamos y estaremos transformándonos por el dolor. En sus páginas, un código QR te permitirá escuchar la "Llorona de Patricia", con el arreglo musical de Guillermo Zapata.



PEQUEÑOS GRANDES ENSAYOS

Cartas de Emily Dickinson: un campo minado

Emily Dickinson

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico Impreso

Las cartas que escribió Emily Dickinson se pueden dividir en dos grandes rubros: las que se dirigen a familiares y amigos en general, por un lado, y las de amor (al tutor, al hombre, a la amiga más cercana), junto con las que buscan guía y desarrollo poético, por otro. Esta selección epistolar, considerada de especial interés por su incursión en la prosa, pertenece al segundo grupo. Si bien los textos seleccionados no se concentran en su vocación y destino, en su consagración a la poesía, cuya fuerza obligó de cierto modo a la autora a convertirse en una joven reclusa y suspender por completo la interacción social, sí abordan aspectos interesantísimos de su manera de ver el mundo y revelan un profundo universo creativo.

Vidas de mujeres y hombres que sembraron nuestras historias

MATERIAL DE LECTURA

1521, UN ATADO DE VIDAS
NUEVA ÉPOCA

1521, UN ATADO DE VIDAS

- 1 Tres veces tres. En clave Malintzin: Nueve aproximaciones a su figura ❧ YÁSNAYA ELENA A. GIL
- 2 Isabel Moctezuma, familia y encomienda ❧ MARGARITA MENEGUS Y MARÍA CASTAÑEDA DE LA PAZ
- 3 Juana y Castilla, entre dos dinastías ❧ MARTHA ATZIN BAHENA PÉREZ
- 4 Moteuczoma Xocoyotzin. Un *huei tlatoni* frente a su adversa fortuna ❧ GABRIEL K. KRUELL
- 5 Catalina Suárez, a la sombra de Hernán Cortés ❧ MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- 6 Princesas tlaxcaltecas, su palabra y su guerra ❧ MARGARITA COSSICH VIELMAN
- 7 Xicotécatl Axayacatzin, un guerrero indómito ❧ JONATAN MONCAYO RAMÍREZ
- 8 Cuitláhuac: señor de la casa de los dardos ❧ CLEMENTINA BATTCKOCK
- 9 Carlos V, el rey extranjero ❧ DIEGO CARLO AMENDOLLA SPINOLA
- 10 Bernal Díaz del Castillo. Narrar la conquista entre volcanes ❧ VÍCTOR CASTILLO AGUILAR
- 11 Hernán Cortés, ambicioso, aventurero, valiente y mujeriego ❧ ÚRSULA CAMBA LUDLOW
- 12 Juana de Zúñiga o la primera nobleza castellana de América ❧ MARÍA VICENS
- 13 Antonio Valeriano, gobernante y sabio nahua del siglo XVI ❧ BERENICE ALCÁNTARA ROJAS
- 14 Fray Pedro de Gante. Espiritualidad y sabiduría en tiempos de misión ❧ FRANCISCO MORALES, OFM
- 15 Ana Tiacapan, el mundo desde las faldas del cerro ❧ GIBRAN BAUTISTA Y LUGO

Ya en librerías
y en libros.unam.mx

